



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

53^a sesión plenaria

Miércoles 14 de noviembre de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-Soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

Discurso del Primer Ministro de las Islas Salomón, Honorable Manasseh Sogavare

El Honorable Manasseh Sogavare, Primer Ministro de las Islas Salomón, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de las Islas Salomón, Su Excelencia el Honorable Manasseh Sogavare, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Sogavare (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle mis sinceras felicitaciones, así como las del Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Como usted sabe, la República de Corea y las Islas Salomón mantienen unas relaciones sumamente cálidas y cordiales. Por ello, mi delegación se complace en verle presidiendo esta Asamblea. Nuestro agradecimiento también va dirigido a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, por la eficiente manera en que dirigió la labor del período de sesiones anterior. Felicito asimismo al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber sido reelegido con todo merecimiento para otro mandato y por la concesión del

Premio Nobel de la Paz 2001 a él y a las Naciones Unidas.

Los terribles atentados terroristas perpetrados en los Estados Unidos el 11 de septiembre constituyeron un ataque contra la humanidad. Lo que presenciamos aquel día era inimaginable. Provocó dolor y pérdidas de escala inconcebible, para lo que no puede haber justificación alguna. Esta mañana he visitado el epicentro del desastre para presentar mis respetos a los miles de personas inocentes enterradas allí y para reiterar la solidaridad de las Islas Salomón con el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América.

El terrorismo es un fenómeno maligno que debe ser erradicado. Las personas y las organizaciones que cometen dichos males deben ser llevados ante la justicia. De igual modo, los Estados que albergan o dan refugio a las actividades terroristas deben colaborar en la erradicación de esta amenaza.

La guerra contra el terrorismo internacional debe proporcionar soluciones de largo alcance y no ser meramente una reacción. La cooperación internacional eficaz es fundamental para la aplicación de las medidas contra el terrorismo a nivel mundial, a fin de negar a los terroristas cualquier punto débil que pudiera servirles para lanzar sus operaciones criminales. Las Islas Salomón están adoptando medidas para ratificar los distintos convenios internacionales contra el terrorismo. Los países como el mío necesitan apoyo técnico en materia de cumplimiento de la ley, vigilancia e inter-

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



cambio de información para poder aplicar de manera eficaz esos instrumentos. Al respecto, acojo con beneplácito el ofrecimiento del Presidente Bush de ayudar a los países que necesiten asistencia para fortalecer y aplicar las estrategias contra el terrorismo.

Si bien la guerra contra el terrorismo es una cuestión urgente, las Naciones Unidas no deberían menospreciar la necesidad permanente de hacer frente a otras cuestiones mundiales que también suponen una amenaza para la seguridad humana. La persistencia de la pobreza y el subdesarrollo, la degradación del medio ambiente, los conflictos y las guerras internas, la proliferación de armas de destrucción en masa y de armas pequeñas y ligeras, el tráfico ilícito de drogas, la mortífera propagación del VIH/SIDA y las violaciones de los derechos humanos son problemas mundiales complejos que continúan exigiendo respuestas concertadas a nivel mundial.

Con sus capacidades y recursos limitados, los pequeños Estados insulares en desarrollo como las Islas Salomón no pueden hacer frente a la magnitud de esos problemas. La seguridad en la era posterior a la guerra fría abarca ahora, con razón, dimensiones humanas, ambientales, económicas y políticas.

La crisis interétnica que experimentaron las Islas Salomón entre 1998 y 2000 y las repercusiones devastadoras que tuvo dicha crisis en el país son un recordatorio aleccionador de que la paz y el desarrollo están intrínsecamente vinculados. Lo uno no se puede lograr sin lo otro. En la mayoría de los casos, incluido el nuestro, la paz tiene precedencia, ya que no es posible la reconstrucción sin seguridad y estabilidad. Mi Gobierno trabajó de manera decidida para sentar a las partes enfrentadas a la mesa de negociación. Nuestros esfuerzos culminaron con la firma del Acuerdo de Paz de Townsville en octubre de 2000 y del Acuerdo de Paz de Marau a comienzos de este año.

El Acuerdo de Paz de Townsville llevó a la cesación del conflicto. Sin embargo, los progresos en la aplicación de las disposiciones relativas al desarme del Acuerdo han sido lentos. Estando pendiente de entregar una cantidad considerable de armas de alto calibre, el proceso de paz sigue siendo frágil. Recientemente se inició una revisión del Acuerdo, pero se ha suspendido temporalmente. Esperamos que se reanude pronto el proceso de revisión para poder consolidar de manera positiva el proceso de paz en curso.

Quiero reconocer las contribuciones de nuestros asociados para el desarrollo al proceso de paz, en especial los Gobiernos de la República de China en Taiwán, de Australia, de Nueva Zelandia y de los países de la Unión Europea. Mi país también se siente agradecido a las instituciones de la sociedad civil, incluidas las iglesias y las organizaciones no gubernamentales, por los esfuerzos que desplegaron, en especial en el momento álgido de la crisis.

El problema dista mucho de estar resuelto. Con una economía destrozada y un proceso de paz delicado, la tarea de reconstruir el país y de asegurar una paz duradera es colosal. Exige paciencia, cooperación y compromiso de todos los habitantes de las Islas Salomón. Mi Gobierno ha adoptado un Plan nacional de paz y un Programa de acción cuyo objetivo es abordar las causas profundas del conflicto a través de un diálogo y un debate sustantivos y alentando a la adopción de un enfoque más participativo del desarrollo político y socioeconómico del país. El reciente fallo de nuestra magistratura afirmando la legitimidad constitucional de mi Gobierno ha impulsado nuestra determinación de aplicar este Plan y Programa de acción. En este sentido, la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional, en especial de nuestros asociados para el desarrollo, revisten gran importancia.

Uno de los objetivos de la cooperación para el desarrollo debería ser reducir la vulnerabilidad de las sociedades ante los conflictos violentos. La ayuda debe ir más allá de las necesidades humanitarias inmediatas. Hay que vincularla con las iniciativas de consolidación de la paz para que la paz sea sostenible. Por tanto, la asistencia para el desarrollo podría ser un medio para la prevención de conflictos y un instrumento para la consolidación de la paz.

Es obvio que resulta imperativo abordar la pobreza y la desigualdad que se registra en nuestros países. Pero hacerlo es una cuestión de interés común incuestionable, ya que muchos de los problemas de hoy —especialmente en los países menos adelantados— tienen sus raíces en la pobreza y el subdesarrollo. La aplicación oportuna de los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados es, por tanto, fundamental. Somos plenamente conscientes de que la responsabilidad primordial de llevar a cabo las reformas necesarias para lograr la reducción de la pobreza y el crecimiento económico corresponde a los países menos adelantados. La educación, el desarrollo de las infraestructuras y la mejora de

los servicios básico de salud siguen siendo cuestiones prioritarias para las Islas Salomón.

No cabe duda de que la inversión de recursos de asistencia para el desarrollo de ultramar para apoyar nuestros esfuerzos puede acelerar el desarrollo. Los países y organismos donantes deberían estar más dispuestos a garantizar de que se dé con una mano para recoger con la otra. En un mundo globalizado, las políticas de los socios donantes en prácticamente todos los sectores —incluido el comercio y la inversión, los sistemas financieros y el medio ambiente— deben contribuir a fomentar el desarrollo de los más pobres. De lo contrario, el objetivo de lograr el desarrollo sostenible y de gestionar la mundialización de manera que produzca los máximos beneficios para todos será difícil de alcanzar.

Con este mismo espíritu, insto a los asociados para el desarrollo a que consideren medidas más prácticas y realistas para tratar la enorme cantidad de carga de la deuda que continúan soportando los países pobres. Los asociados para el desarrollo deben seguir considerando de manera positiva medidas como la cancelación de la deuda, porque incluso la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la iniciativa del Club de París para abordar los problemas de los países en desarrollo altamente endeudados y pobres han resultado engorrosas y lentas.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que se celebrará en Méjico el próximo mes de marzo, brinda una oportunidad única para lograr el consenso con respecto a cómo movilizar recursos nuevos y adicionales para el desarrollo. Las Islas Salomón esperan poder participar activamente en la Conferencia.

El Programa 21 sigue siendo un plan de acción válido para la gestión del medio ambiente de la Tierra y para el desarrollo sostenible de sus recursos. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburg el próximo año, 10 años después de Río, debería alcanzar el consenso sobre los métodos para asegurar una aplicación más amplia y eficaz del Programa 21 y de los programas internacionales ulteriores, incluido el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Países Insulares en Desarrollo.

El océano y su abundancia siguen siendo el recurso principal de las Islas Salomón. Nuestras prioridades en relación con los océanos incluyen la gestión sosteni-

nible de las pesquerías, la protección del hábitat y el evitar la contaminación marina. Para nosotros, el éxito del plan nacional de desarrollo depende en gran medida de la salud del medio ambiente marino.

La comunidad internacional debe comprender las circunstancias únicas de los pequeños países insulares en desarrollo al tratar de abordar las graves amenazas de los desastres naturales, del cambio climático y del aumento del nivel del mar. El Protocolo de Kioto sigue constituyendo una medida inicial importante en el proceso de asegurar una acción mundial eficaz para luchar contra el cambio climático. La comunidad internacional debe aprovechar los resultados del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco y seguir esforzándose para solucionar todas las cuestiones pendientes en la negociación.

Debemos recordar la visión al servicio de la cual se crearon las Naciones Unidas, a saber, que todos y cada uno de los seres humanos merecen vivir en dignidad, estar bien alimentados, estar educados, tener acceso a una atención a la salud decente y a un trabajo decente, ser respetados y consultados, y poder desarrollar su creatividad y talentos. El desafío que enfrentamos consiste en fortalecer a las Naciones Unidas y a otras instituciones internacionales para que luchen de manera más eficaz en pro de esa visión. Las Islas Salomón continúan estando comprometidas con las iniciativas de reforma del Secretario General.

Este período de sesiones debe continuar también los esfuerzos encaminados a hacer que la labor de la Asamblea General sea más eficaz y eficiente. Además, los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad se prolongan y no se han conseguido progresos sustanciales. Se necesita una mayor flexibilidad para poder culminar este proceso. El objetivo es contar con un Consejo de Seguridad democrático, transparente y eficaz.

Seguramente una de las ironías más amargas de nuestro tiempo es que el Taiwán libre y democrático, hogar de 23 millones de personas y país amante de la paz, haya sido excluido no solamente de las Naciones Unidas y de todos sus organismos especializados, sino también de casi todas las demás organizaciones intergubernamentales del mundo. A pesar de que la República de China en Taiwán respeta de buen grado las leyes, normas y compromisos internacionales, no puede gozar de los privilegios y el tratamiento normales concedidos a los demás. Esto es sumamente injusto. Es hora de volver a considerar la exclusión de la República

de China de las Naciones Unidas. La República de China en Taiwán fue un miembro fundador de la Organización. Es un modelo de éxito económico y de política democrática. Taiwán continúa compartiendo sus experiencias en materia de desarrollo con toda la comunidad internacional cuando se le brinda la oportunidad. La continua asistencia que presta en las crisis humanitarias es también digna de elogio.

La solicitud de las Islas Salomón de que Taiwán tenga representación y participe en el sistema de las Naciones Unidas se basa en los principios de justicia y dignidad, y en el derecho del pueblo de Taiwán a ser escuchado y a estar representado en el escenario internacional y a poder gozar de los mismos beneficios que disfrutamos todos. Mi Gobierno cree firmemente que el hecho de que Taiwán sea miembro de las Naciones Unidas facilitará el diálogo pacífico entre las dos Chinas y proporcionará una base sólida para una reconciliación duradera entre los dos países. El diálogo es el único medio par solventar las diferencias, y la paridad y el respeto mutuo deben ser los cimientos sobre los que ambas partes edifiquen la confianza mutua. Las Naciones Unidas es el mejor de los foros para alimentar la confianza mutua. La cuestión de la adhesión de Taiwán está en línea con el principio de universalidad de las Naciones Unidas. Pero, por encima de todo, debe reconocerse que la República de China en Taiwán está plenamente comprometida a cumplir las obligaciones que impone la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, el próximo mes mi país acudirá a las urnas para elegir un nuevo parlamento, tras lo cual se formará un nuevo Gobierno. Estas elecciones ponen de manifiesto nuestro constante compromiso con la democracia constitucional y parlamentaria. Son unas elecciones críticas, ya que conferirán al nuevo Gobierno un nuevo mandato para continuar con las importantes responsabilidades de garantizar el estado de derecho, de reconstruir la economía y de consolidar aún más el proceso de paz actual.

Son tareas difíciles, pero estamos decididos a escribir una nueva página en nuestra joven historia, una nueva página que traiga armonía ética y coexistencia, una paz amplia y duradera, la prosperidad económica y, por encima de todo, que engendre y cultive un futuro mejor y esperanzas para nuestros niños y para las generaciones venideras.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias

al Primer Ministro de las Islas Salomón por la declaración que acaba de formular.

El Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Manasseh Sogavare, es acompañado a abandonar la tribuna.

Discurso del Sr. Osmonakun Ibraimov, Secretario de Estado de la República Kirguisa

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una intervención del Secretario de Estado de la República Kirguisa.

El Sr. Osmonakun Ibraimov, Secretario de Estado de la República Kirguisa, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el placer de dar la bienvenida al Secretario de Estado de la República Kirguisa, Excmo. Sr. Osmonakun Ibraimov, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Ibraimov (Kirguistán) (*habla en ruso*): Ante todo, quiero sumarme a las felicitaciones que se le han expresado al Presidente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Le aseguro al Presidente que nuestra delegación está dispuesta a cooperar plenamente con él, y le deseamos, en nombre de la delegación de Kirguistán, el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Nuestra delegación quiere además aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General, Kofi Annan, por haber sido reelegido para desempeñar su puesto por un segundo término, así como por haber ganado este año el Premio Nobel de la Paz, junto con las Naciones Unidas. Consideramos que es un galardón bien merecido.

La labor de este período de sesiones tiene lugar en un tiempo extremadamente complejo para la comunidad internacional. Hoy, desde esta alta tribuna, en nombre del pueblo de Kirguistán, les hago llegar al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos nuestras más profundas condolencias por los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de este año, que provocaron tantas víctimas.

El terrorismo ha lanzado un reto muy peligroso a toda la humanidad civilizada, a la democracia y a la libertad. En este contexto, los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para combatir el terrorismo, principalmente en el marco de las Naciones Unidas,

cuentan con el pleno apoyo de Kirguistán. Nuestro Gobierno está tomando todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Desde el principio hemos apoyado y seguiremos apoyando las actividades de los Estados Unidos y otros países en el marco de la coalición contra el terrorismo, y consideramos que las operaciones militares son inevitables y justificadas.

Nuestra posición de principio con respecto al terrorismo se debe al hecho de que Kirguistán está situado en el epicentro de la lucha contra el terrorismo internacional y contra el tráfico ilegal de estupefacientes y de armas, que constituyen una amenaza no sólo para la estabilidad y la seguridad de la región del Asia central, sino para todo el mundo civilizado. Hace tres años que nuestro país se viene defendiendo de las incursiones de bandas de terroristas, que han provocado la muerte de personas completamente inocentes. Si no hubiera sido por nuestra firme decisión de tomar una posición en contra del terrorismo y mantener firmemente cerradas nuestras fronteras, habría sido inevitable la grave desestabilización de toda la región. No queremos exagerar nuestro papel, pero hemos sido nosotros los que hemos impedido que los terroristas penetraran en otros países cruzando nuestras fronteras. También quiero señalar que Kirguistán, además, ha puesto a disposición su territorio, y los vehículos de transporte que sean necesarios, para el tránsito de la asistencia humanitaria internacional al Afganistán a través de la carretera Osh-Ishkashim-Faizabad.

Un problema serio para nosotros es el de los refugiados que han llegado al territorio de nuestra República procedentes de las regiones en conflicto. Kirguistán ya acoge aproximadamente a 2.000 refugiados afganos. Esta cifra podría aumentar muy rápidamente. Todo esto crea un problema muy serio, y para encontrarle solución hará falta una asistencia activa por parte de las organizaciones internacionales pertinentes.

En los últimos años hemos visto que el Afganistán se había convertido en refugio de varias organizaciones terroristas internacionales. Tras la caída de Kabul el día de ayer, el conflicto interafgano ha entrado en una etapa totalmente nueva. Además, resulta ahora más urgente que nunca tratar de encontrar una solución que sea aceptable para todos a fin de deshacer el nudo afgano. Kirguistán actúa movido por una profunda comprensión de la necesidad de que se ponga fin rápidamente al enfrentamiento militar en el Afganistán, con la subsiguiente constitución en el país, que tanto

ha sufrido, de un gobierno multiétnico ampliamente representativo que responda ante todo a los intereses y las aspiraciones del pueblo afgano.

En este sentido, Kirguistán acoge con beneplácito las ideas y propuestas constructivas orientadas a establecer la tan esperada paz en el Afganistán. Por nuestra parte, siempre hemos expresado nuestra disposición a cooperar con todos los países interesados para resolver el conflicto afgano. Consideramos que son precisamente las Naciones Unidas, con su experiencia, su capacidad y su potencial institucional, las que deben desempeñar un papel clave en la tarea de aunar los esfuerzos de la comunidad internacional para luchar contra el terrorismo. Al respecto, Kirguistán propone la creación de un comité especial de las Naciones Unidas para restablecer la paz y la estabilidad en el Afganistán, comité que podría ser un órgano de coordinación de todas las medidas prácticas dirigidas a ese objetivo.

Hoy queremos recordar una de las conocidas iniciativas del Presidente de Kirguistán, Askar Akayev, de que se convoque un foro para el diálogo sobre cuestiones relativas a la seguridad entre la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización de la Conferencia Islámica. Nos parece que ahora existe la necesidad urgente de que se entable un diálogo entre estas dos prestigiosas organizaciones. En este sentido, Kirguistán ha tomado la importantísima decisión de celebrar en Bishkek, capital de Kirguistán, los días 13 y 14 de diciembre de este año, bajo la égida de la OSCE, una conferencia internacional sobre el mejoramiento de la seguridad y la estabilidad en el Asia central y el fortalecimiento de los esfuerzos generales para contrarrestar el terrorismo. Ahora estamos trabajando activamente, junto con la secretaría de la OSCE, en los preparativos para esa importante conferencia. A nuestro juicio, la participación de las Naciones Unidas en ese evento facilitaría la elaboración de enfoques concertados para la lucha contra el terrorismo. Esto sería un paso importante en el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad internacional para conjurar esa amenaza a la seguridad en el Asia central, así como el aumento de la asistencia a los países de esa región teniendo en cuenta esa amenaza creciente. Es alentador observar que muchos Estados, incluso algunos de los que participan en la coalición contra el terrorismo, están mostrando un serio interés en la conferencia internacional de Bishkek para combatir el terrorismo.

Kirguistán asigna una gran importancia a la cuestión del desarrollo sostenible. Al respecto, mi delega-

ción acoge con gran satisfacción la decisión que tomó la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones de convocar una cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica. Nos complace señalar que Kirguistán contribuyó sustancialmente a los preparativos de la cumbre de Río + 10 sobre los problemas del desarrollo sostenible, al organizar en Bishkek, junto la Secretaría de las Naciones Unidas, una mesa redonda regional. Los resultados de esa mesa redonda sin duda aparecerán en los documentos fundamentales de la cumbre mundial de Johannesburgo.

Como todos sabemos, las Naciones Unidas han proclamado el año próximo Año Internacional de las Montañas. Esto es ciertamente una iniciativa muy importante y positiva en el plano mundial.

Los miembros de la delegación de la República Kirguisa podemos realmente sentirnos orgullosos de que una de las más importantes medidas, la de proclamar el Año Internacional de las Montañas, se haya tomado a iniciativa de nuestro Presidente, Askar Akayev. Es cierto que las montañas del mundo son un símbolo de los más altos y nobles ideales de la humanidad, pero las montañas también plantean problemas ecológicos, económicos y sociales a los pueblos que viven en sus cercanías. Las altas montañas no deberían plantear problemas a sus habitantes. Estamos plenamente de acuerdo con la Ministra de Relaciones Exteriores de Austria, Sra. Benita Ferrero-Waldner, en que debemos aprovechar el Año Internacional de las Montañas para discutir nuevas iniciativas, intercambiar experiencias y elaborar nuevos programas de cooperación.

La gravedad de los problemas ecológicos de las zonas montañosas y su relación con los problemas económicos ha llevado a nuestros especialistas a analizar la experiencia internacional con miras a reestructurar nuestras deudas buscando un alivio de la deuda a cambio de iniciativas ecológicas. Pensamos que este enfoque nos brinda una oportunidad incomparable para lograr la financiación de los proyectos ecológicos y ambientales nacionales y nuestros programas económicos de inversión. Abrigamos la esperanza de que en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo, que se celebrará en México, se preste la suficiente atención a los problemas especiales que encaran los países montañosos.

Queremos aprovechar esta oportunidad para aplaudir la decisión de los Estados Miembros de cele-

brar una ceremonia oficial de inauguración del Año Internacional de las Montañas en Nueva York, en diciembre del año próximo. Señalamos también con gran satisfacción que en octubre de 2002, en la capital de Kirguistán, Bishkek, se reunirán representantes de todos los países del mundo para la celebración de la Cumbre Mundial sobre las Montañas. Ya estamos efectuando los preparativos para este importantísimo acontecimiento, que tendrá lugar durante el Año Internacional de las Montañas. Expresamos nuestra esperanza de que el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, pueda participar en esa Cumbre.

Para concluir, quiero manifestar que estamos profundamente convencidos de que los esfuerzos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de toda la comunidad mundial se dirigen a hacer realidad los ideales y principios consagrados en la Declaración del Milenio y en la Carta de las Naciones Unidas y que llevarán al triunfo de la paz, la libertad y la democracia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Secretario de Estado de la República Kirguisa por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Osmonakun Ibraimov, Secretario de Estado de la República Kirguisa, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, Honorable Teniente General Mompoti Merafhe.

Sr. Merafhe (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Antes de formular mi declaración, permítame expresar el más sentido pésame de mi delegación a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Dominicana, así como a los familiares de las víctimas del trágico accidente de aviación ocurrido el lunes en Nueva York. En este tiempo de tristeza y dolor, acompañamos en el sentimiento a todos que perdieron a sus seres queridos.

Tengo el gran placer de felicitar calurosamente al Presidente de la Asamblea General y a su país, la República de Corea, por haber sido elegido para presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Estamos seguros de que, bajo su competente dirección, este período de sesiones será muy productivo. El Presidente puede contar plenamente con la cooperación de la

delegación de Botswana en el desempeño de la noble tarea que se le ha encomendado.

También quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, de Finlandia. La capacidad con que dirigió nuestras deliberaciones durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General pone de manifiesto su gran experiencia diplomática y su diligencia en la realización de su labor.

A nuestro Secretario General le expreso el pleno apoyo y la total confianza de mi delegación ahora que comienza su segundo período en ese puesto. Lo felicitamos por haber recibido el prestigioso Premio Nobel de la Paz correspondiente al año 2001, conjuntamente con el sistema de las Naciones Unidas. Este galardón especial no es tan sólo para el Secretario General a título personal, sino también para los incontables hombres y mujeres que trabajan incansablemente para el sistema de las Naciones Unidas.

Es lamentable que incluso en estos momentos en que nos encontramos reunidos aquí, en el mismo Salón en el que hace apenas 12 meses nuestros dirigentes proclamaron el inicio de un valiente mundo nuevo lleno de esperanzas y promesas, para forjar un futuro común, tengamos que prestar atención a actos de terrorismo internacional perpetrados no muy lejos de este lugar.

Mi delegación quiere unir su voz a la de los otros oradores que condenaron, en la forma más enérgica posible, los ataques cometidos contra Nueva York y Washington, que provocaron la muerte de una inmensa cantidad de personas. Inmediatamente después de haberse enterado de esos ataques, mi Gobierno emitió una declaración en la que condenaba esos ataques terroristas, así como a los que los concibieron y a los que los perpetraron. Es necesario que la comunidad internacional realice esfuerzos mancomunados y concertados para eliminar el flagelo del terrorismo internacional de la faz de la Tierra, de una vez por todas. Entre otras cosas, tenemos que reiterar nuestro compromiso con la plena aplicación de todas las convenciones sobre la lucha contra el terrorismo. Mi delegación está convencida de que la comunidad internacional, colectivamente, cuenta con los recursos necesarios para ganar la guerra contra el terrorismo. Este es uno de los grandes retos de nuestros tiempos.

El otro gran reto, que constituye un peligro extraordinario para la humanidad, es la pandemia del VIH/SIDA, cuyo efecto devastador en nuestras sociedades y economías, sobre todo en África, está muy bien documentado.

Según los cálculos más recientes, de los 36,1 millones de personas que están infectadas con el VIH a nivel mundial, 25,3 millones viven en el África al sur del Sáhara. De los 5,3 millones de personas que se infectaron con el virus durante el año 2000, 3,8 millones eran del África subsahariana. De los 3,0 millones de personas que murieron a causa del VIH/SIDA en el año 2000, 2,4 millones también eran de esa parte del mundo. Estas estadísticas presentan un panorama sumamente sombrío de la situación con respecto al VIH/SIDA en el África al sur del Sáhara. Como sin duda saben los delegados, mi país es uno de los más afectados del continente. A menos que unamos nuestras fuerzas para hacer frente a esta pandemia, seguirá teniendo un efecto devastador en nuestras sociedades y economías. La financiación de los programas de lucha contra el VIH/SIDA es muy inadecuada y debe aumentarse para mitigar el impacto que tiene este flagelo.

En efecto, en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se recalcó que era imperioso intensificar la acción mundial para combatir esta pandemia. El Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud no podría haberse constituido en un momento más oportuno. Esperamos, pues, sinceramente, que la comunidad de donantes responda positivamente a la financiación de ese fondo fiduciario.

Quiero destacar la necesidad de fortalecer la función de las Naciones Unidas en esta lucha. Nuestros esfuerzos para la prevención y el tratamiento de esta enfermedad deben aumentar y fortalecerse por medio de medidas concretas de apoyo y recursos de la comunidad internacional para que podamos invertir la tendencia a la propagación del VIH/SIDA.

La tercera cuestión que quiero destacar es la de los “diamantes de las zonas de conflicto” por oposición a los “diamantes para el desarrollo”. Botswana deplora el hecho de que en varios países africanos los recursos en diamantes estén siendo saqueados por los rebeldes para comprar armas, que causan sufrimientos indecibles a personas inocentes.

Sin embargo, quiero destacar que los “diamantes de las zonas de conflicto” constituyen tan sólo el cuatro por ciento o menos del comercio mundial de diamantes. Los diamantes legítimos, que no proceden de zonas de conflicto, como los que se producen en mi país, se utilizan para generar el crecimiento socioeconómico y el desarrollo. Me complace que se valore la contribución de estos diamantes legítimos al crecimiento económico de

países como el mío, así como de otros países del África meridional.

Hemos venido participando activamente en el Proceso de Kimberley, en el que los gobiernos de los países del África meridional productores de diamantes y otros gobiernos interesados, la industria del diamante y organizaciones de la sociedad civil están trabajando mancomunadamente para establecer un plan de certificación para eliminar del comercio mundial el pequeño porcentaje de los diamantes procedentes de las zonas de conflicto. Queremos sinceramente que se ponga fin al sufrimiento que se les inflige a los pueblos de Angola, Sierra Leona, la República Democrática del Congo y otros países.

Lamentablemente, muchos países de nuestro continente aún siguen viéndose desgarrados por la guerra y el conflicto. Aplaudimos los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros protagonistas internacionales para aumentar la capacidad de los países africanos para prevenir los conflictos y mantener la paz y la estabilidad en el continente. Estamos convencidos de que la firme decisión que tienen muchos en África de consolidar la democracia contribuirá en gran medida a garantizar el logro de la seguridad y la estabilidad en todo el continente. La formación de la Unión Africana, que se inaugurará el año próximo en la República de Sudáfrica, es la expresión más positiva de la nueva solidaridad, que se basa en una búsqueda urgente de una seguridad económica colectiva y de una asociación política. Sin subestimar los obstáculos que todavía encara nuestro continente conforme avanza hacia la integración, creemos firmemente que en África ha comenzado una era de esperanza.

En las últimas semanas, de lo que más se ha hablado en África ha sido de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que tiene como objetivo lograr el desarrollo socioeconómico mediante la reducción de la pobreza y la promoción de la paz, la seguridad, la democracia y la buena gestión pública. A diferencia de otras iniciativas anteriores, esta Nueva Alianza para el Desarrollo de África plantea a los países africanos el reto de que asuman la responsabilidad fundamental de su propio desarrollo creando un entorno político en el que se garantice la paz, la seguridad, el respeto de los derechos humanos, los principios democráticos y el imperio de la ley.

En esta iniciativa se recalca la necesidad de contar con un marco de política, así como con estructuras

de reglamentación que mejoren la gestión pública en África. Debo decir que estos son todos objetivos que se pueden alcanzar, y nosotros, como continente, nuestros gobiernos y pueblos, nos hemos comprometido sin reservas y hemos comprometido los recursos necesarios para su logro. Además, opinamos que esta iniciativa hará surgir un nuevo concepto de cooperación técnica entre África y nuestros socios para el desarrollo, y que las Naciones Unidas tendrán un papel crítico que desempeñar en su aplicación.

Mi delegación atribuye una gran importancia a la conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, que se celebrará en México en la primavera de 2002, así como a la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Sudáfrica en septiembre de 2002. Esas conferencias nos brindarán la oportunidad de examinar las cuestiones del desarrollo de una manera práctica e integral. Las cuestiones relativas al medio ambiente, el comercio, la elaboración de políticas nacionales, la cooperación internacional y la asociación con las instituciones de Bretton Woods, así como con el sector privado, tendrán que ser temas prioritarios de esas conferencias.

Los recientes acontecimientos en Sierra Leona hacen nacer en nosotros la esperanza de que la paz tenga una oportunidad en ese país. El acuerdo firmado entre el Gobierno y el Frente Revolucionario Unido (FRU), por el que este último se convertirá en partido político, es un gran logro y un importante paso adelante. El FRU debe ahora traducir sus promesas en acción, ya que ésta es la única forma en que la comunidad internacional podrá proporcionar el apoyo tan necesario para la celebración de las elecciones nacionales previstas, que constituirán la base para la restauración de la paz y la estabilidad en Sierra Leona.

Hay una verdadera oportunidad para la paz en la República Democrática del Congo. Tras muchos años de conflicto sangriento, que ha provocado inmensos sufrimientos al pueblo congoleño, los protagonistas políticos y otros grupos interesados han iniciado un diálogo nacional que habrá de instaurar la paz en ese país. Quiero subrayar el hecho de que para que ese diálogo intercongoleño tenga éxito hará falta dedicación y perseverancia por parte de todos los interesados. Por lo tanto, instamos a todos los actores a que sigan el proceso de negociación hasta el final, porque de lo contrario se volvería a caer en los padecimientos y las aflicciones que han venido sufriendo los congoleños desde hace demasiado tiempo. Quisiera también hacer

un llamamiento a la comunidad internacional para que preste el apoyo y los recursos necesarios a la Oficina del Facilitador, ex Presidente Sir Ketumile Masire, para hacer posible que el proceso de facilitación del diálogo intercongolesino tenga éxito.

El proceso de paz en Burundi está bien encaminado después de muchos años de una dolorosa guerra. El acuerdo promovido por el ex Presidente Mandela ha permitido salir del estancamiento. La decisión de las partes de seguir dedicadas a la aplicación del proceso de paz es la única forma de avanzar.

Seguimos preocupados porque las perspectivas de que se haga la paz en Angola parecen estar aún muy distantes. La principal causa del estancamiento son los continuos actos de desestabilización y sabotaje de la UNITA. La UNITA debe entender que no puede haber una solución militar a la crisis de Angola. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la UNITA para que reconsidere su posición y opte por la vía del diálogo.

Mi delegación está profundamente preocupada por el reciente aumento de la violencia en el Oriente Medio. Abrigamos la sincera esperanza de que el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina reconozcan la necesidad apremiante de reanudar las negociaciones para lograr un acuerdo de paz general. Es imperioso que se encuentre una solución definitiva a este problema.

Para concluir, quiero reiterar el compromiso de mi país con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos decididos a trabajar junto con otros para fortalecer esta Organización a fin de que supere los retos que todos encaramos como naciones y pueblos de todo el mundo. Las Naciones Unidas son nuestra única esperanza para lograr un mundo estable y próspero.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Excmo. Sr. Vartan Oskanian.

Sr. Oskanian (Armenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitar al Presidente Han Seung-soo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante su quincuagésimo sexto período de sesiones. También quiero expresar nuestro agradecimiento y respeto al Sr. Harri Holkeri por la profesionalidad y la dedicación con que dirigió los trabajos del anterior período de sesiones.

Desde los actos de terrorismo del 11 de septiembre, todos nosotros, a título personal y como dirigentes

responsables del futuro de nuestro planeta, hemos tratado de comprender lo que sucedió: por qué y cómo. La condena universal de la arrogancia y la mentalidad fascista que concibió y puso en práctica esos actos de terror no podría haber estado más justificada. La inmediata decisión de castigar a los que los perpetraron y de eliminar a sus bases fue necesaria y prudente. Es evidente que éste será un proceso largo y complejo.

Los estudiosos y analistas han tratado de investigar y explicar ese día de terror, sus causas y sus ramificaciones. Es un proceso necesario que, si somos pacientes, empezará con más preguntas que respuestas. El hecho de escuchar llevará inevitablemente al diálogo, no sólo este año, sino todos los años. Si somos honestos, este diálogo reflejará el hecho de que, si bien todos vemos perfectamente que se ha producido un cambio, no nos ponemos de acuerdo en determinar cuál es ese cambio ni cómo nos afecta a cada uno de nosotros.

Hay quien cree que el mundo se ha descarrilado del camino de la mundialización económica y la democratización. Algunos insisten en que la naturaleza y el rumbo de las relaciones internacionales han cambiado irrevocablemente —que el orden mundial, tal como existía, se ha desmoronado. Ésta es quizás la primera reacción inevitable, si bien ilusoria. Puede parecer que, sin quererlo, las relaciones bilaterales y multilaterales se han transfigurado fundamentalmente.

Con todo, si estas impresiones se convierten en algo más que una reacción natural pasajera —si los terroristas logran intimidarnos y obligarnos a adoptar medidas que no redundan en favor de nuestros principales intereses, haciéndonos abandonar nuestros principios y programas— entonces los terroristas habrán triunfado. Habrán logrado, mediante el terror, determinar programas y políticas. Sin embargo, así como los neoyorquinos han hecho voto de lealtad a su ciudad y a su forma de vida, la comunidad internacional también tiene que seguir fiel a sus estructuras, tradiciones y programas.

Esto no significa, no obstante, que la vida haya vuelto a la normalidad o que pueda hacerlo. Desde luego no puede volverse a la forma habitual de pensar. Nuestra manera aliada de enfocar los problemas y las realidades a las que nos enfrentamos colectivamente requiere un replanteamiento genuino y radical. El profundo descontento, injusticia, pobreza y desesperanza —que no justifican el terror, pero sirven para darle validez, legitimizarlo y defenderlo— también deben

abordarse y erradicarse. Estos problemas tan arraigados deben reemplazarse por la igualdad, la educación, la justicia social, los derechos humanos de las mujeres y de los niños, las libertades civiles y la democracia.

Armenia se sumó de inmediato a la lucha mundial para erradicar la red terrorista, porque el éxito de esta iniciativa es tan importante para nosotros como para quienes encabezan la coalición. Sin embargo, en nuestro esfuerzo y nuestro ejercicio de responsabilidad destinado a neutralizar a ese enemigo, Armenia pide que tengamos cuidado con nuestras propias definiciones y etiquetas. Así como es fundamental que haya solidaridad en la lucha unida contra el mal del terrorismo, las divergencias de opinión interpretativa o los programas distintos no deben considerarse una falta de solidaridad.

Así como quienes encabezan la coalición están preocupados por los efectos del terrorismo en sus países, poblaciones, modos de vida y valores, a Armenia le preocupa la manera en la que el advenimiento de ese terror y la larga batalla para combatirlo afectarán nuestra región y nuestro país. La guerra contra el terrorismo ha añadido una nueva dimensión a nuestro programa político nacional y exterior, no lo ha restringido. Las condiciones económicas y políticas que hacen de nuestra región una región volátil no han desaparecido. De hecho, se han visto agravadas por las nuevas alianzas y prioridades. Lo que es peor, todavía pueden agravarse más si se pasan por alto y si se permite que queden latentes mientras toda la atención se centra en el peligro inminente. Al concentrarnos en el odio de unos miles de personas, no debemos olvidar la frustración y las necesidades de otros millones de personas, muchas de las cuales están al borde de la guerra.

Por todo ello, si bien Armenia se ha ofrecido sin reservas para cooperar con la coalición mundial, ha firmado los convenios antiterroristas de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa y ha brindado asistencia militar y estratégica, seguimos insistiendo en que también deben abordarse los temas fundamentales del desarrollo a corto y largo plazo. Nos preocupa la estabilidad de nuestra región porque las libertades fundamentales que caracterizan a la sociedad moderna y que disminuyen la posibilidad de soluciones violentas a cuestiones sociales y políticas no están garantizadas universalmente en nuestra zona.

La seguridad y la paz en todo el mundo dependen de la estabilidad de cada región. Si nos declaramos

comprometidos con la paz y la seguridad mundiales, cada uno de nosotros debe asumir en nuestra propia región la responsabilidad de ocuparse de las cuestiones pendientes desde una nueva perspectiva, guiándose por una nueva forma de pensar. A los líderes les corresponde abandonar la conveniencia del pragmatismo político a favor de la eficacia de la justicia política. No es que esto no se hubiera dicho nunca antes, pero tal vez en este nuevo entorno de búsqueda nuestro llamamiento no caiga en oídos sordos. Nuestra región posee la riqueza, las tradiciones, las oportunidades y los vínculos que pueden hacerla florecer y prosperar.

Por lo que se refiere a la contribución de Armenia a la paz y la estabilidad en el Cáucaso, hay dos temas interrelacionados que afectan nuestras relaciones con dos de nuestros vecinos. Una es la falta de relaciones con Turquía, hacia el occidente; la otra es el conflicto de Nagorno-Karabaj, que afecta nuestras relaciones con Azerbaiyán.

Durante los últimos 10 años, desde esta tribuna los representantes de mi Gobierno han afirmado que las libertades fundamentales de pensamiento, creencia, convicción, ética, tradiciones, valores y cultura también pertenecen a los hombres, mujeres y niños de Nagorno-Karabaj. Éste es el meollo del conflicto sobre Nagorno-Karabaj. La obstinación de Azerbaiyán por inventarse cifras, dar nuevas definiciones a los términos, urdir la historia y confundir el debate son parte del problema, no el camino hacia una solución. Para responder a las acusaciones hechas hoy por mi colega de Azerbaiyán con respecto a Armenia y Nagorno-Karabaj, quisiera decir lo siguiente. Nagorno-Karabaj jamás ha formado parte de un Azerbaiyán independiente. Ya miremos la historia o la geografía, ya adoptemos una perspectiva política a largo plazo o afrontemos la realidad de los hechos en el terreno, los hombres, mujeres y niños de Nagorno-Karabaj se han ganado el derecho de vivir pacíficamente en sus tierras históricas. Durante decenios se les ha negado este derecho. Hoy, doce años después de que se desatara de nuevo el conflicto, los niños de Karabaj han concluido unos estudios escolares enteros, libres del dominio foráneo y de la ocupación extranjera.

La justicia para el pueblo de Nagorno-Karabaj ha sido fundamental en las políticas y medidas adoptadas por Armenia, no sólo porque creemos que es lo correcto, sino también porque consideramos que, para lograr una paz duradera, cooperación económica y desarrollo político, este conflicto tendrá que resolverse de forma justa y

cabal. Los llamamientos vacíos de significado de Azerbaiyán en favor de una solución militar, que manan de la adhesión a los viejos clichés en vez de a las nuevas realidades, no son aceptables para los vecinos que se toman en serio la cuestión de la paz.

En cuanto a nuestras relaciones con Turquía, en este mundo posterior al 11 de septiembre, en el que la guerra fría ha terminado realmente de manera definitiva y los antiguos adversarios han encontrado motivos para dejar a un lado la ideología y aliarse, quizás Turquía renunciará a las condiciones previas en interés de la paz regional y mundial. A Armenia le gustaría mantener relaciones normales de convivencia con Turquía y tiene la esperanza de que Turquía establezca relaciones diplomáticas con Armenia, abra las fronteras y entable una cooperación constructiva.

Con todo, hay que decir lo que es obvio. El recuerdo del genocidio armenio sigue condicionando y obstruyendo las relaciones de Turquía con Armenia. Sin embargo, confiamos en que ambos Gobiernos puedan abordar este tema mediante el diálogo. Los acontecimientos de los últimos dos meses les han recordado a los armenios que en efecto el hombre es capaz de infligir un mal inmenso e indescriptible y que la violencia masiva no es algo del pasado. Sin embargo, si nosotros, como víctimas de un genocidio, no estamos dispuestos a permitir que nuestro propio pasado trágico defina nuestras acciones futuras, podemos pedirle con confianza a Turquía que haga lo mismo y que se nos sume como participantes en pie de igualdad en un diálogo entre nuestros dos pueblos.

No cabe la menor duda de que las Naciones Unidas ofrecen el marco más inclusivo y extenso para crear las condiciones que hacen que los Estados y los pueblos prefieran la paz a la guerra. Las Naciones Unidas —junto a las distintas organizaciones multilaterales y regionales, cuando sea posible— deben identificar y aprovechar la ventaja comparativa y la especificidad de cada institución y país concretos como posible combatiente, como posible instrumento en la guerra por la paz e, incluso, como posible víctima.

A las Naciones Unidas no les hacía falta el 11 de septiembre para reconocer que el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza son campos de batalla en la guerra contra el terrorismo. Los países donantes pueden contribuir al éxito de esta guerra aportando no sólo fuerzas militares, sino también una mayor asistencia económica y técnica.

Esa asistencia debe ser coordinada. Los nuevos retos exigen la consolidación de los mecanismos existentes de diálogo internacional, así como de cooperación y seguridad internacionales. Las Naciones Unidas pueden contribuir enormemente a este proceso, especialmente si refleja de forma más equitativa las realidades políticas y económicas del mundo de hoy. Creemos que la verdadera reforma del Consejo de Seguridad reside en la ampliación del número de miembros de ambas categorías: permanentes y no permanentes. Apoyamos el deseo de Alemania y Japón de obtener la calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Armenia asigna también gran importancia a la cuestión de la representación geográfica equitativa y por ello apoyamos el aumento de la representación para las regiones subrepresentadas, especialmente Asia, África, América Latina y el Caribe. A este respecto, Armenia apoya igualmente a la India en su búsqueda de un escaño de miembro permanente en el Consejo de Seguridad. Creemos firmemente que cualquier aumento en el número de miembros no permanentes debe también garantizar una mejor representación del Grupo de Estados de Europa oriental mediante la asignación de un escaño adicional de miembro no permanente.

La vida moderna ha dado lugar a conmociones en las sociedades estáticas y la respuesta a esto no reside en una fe en particular sino en instituciones y leyes democráticas y saludables y en sistemas económicos viables.

Tal fue la afirmación del escritor V.S. Naipul, a quien se le concedió este año un Premio Nobel, al igual que al Secretario General. Esta elección de galardonados da mucho qué pensar. Ninguno de ellos es exclusivista; ambos han sido inclusivos, como puede verse en su capacidad para aprovechar sus tradiciones profundas para enfrentar los retos de nuestra sociedad mundial. Mientras Naipul, el escritor, provoca y fastidia, Annan, el diplomático, reta y alivia. Ambos lo hacen con elegancia y desde posturas de fortaleza. Ambos pueden permitirse ser más radicales en sus posiciones, pero no lo hacen.

El mensaje aquí es que en este año del diálogo entre civilizaciones hay formas de éxito para fusionar lo mejor de las tradiciones del mundo, incluso desafiándolo a avanzar hacia la justicia y la democracia para todos. Naipul y Annan no niegan los fracasos del mundo sino que nos retan a ocuparnos de ellos.

Nosotros, colectivamente, no podríamos hacer nada mejor que seguir su ejemplo.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy la palabra a. Excmo. Sr. Koffi Panou, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Togo.

Sr. Panou (Togo) (*habla en francés*): La aceleración repentina de los acontecimientos que ha tenido lugar desde el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y sus posibles repercusiones en el futuro de la humanidad sólo confirman nuestra sensación de que el mundo experimenta una evolución que puede, por una lado, abrir las vías hacia las esperanzas de paz, estabilidad y progreso o, por otro, poner en peligro esas esperanzas, fragilizando las perspectivas de un mundo mejor.

La amenaza es real. Por lo tanto, tenemos que movilizar aún más nuestros esfuerzos para garantizar que en todas partes del mundo puedan triunfar los ideales de paz, solidaridad, justicia y tolerancia.

El odio y la intolerancia ocuparon la escena principal el 11 de septiembre, cuando Estados Unidos, nuestro país anfitrión, fue el blanco de actos terroristas de una barbarie indescriptible e injustificable.

Ante el ultraje y el horror que suscitaron estos hechos, el Presidente de la República de Togo condenó de inmediato estos odiosos atentados, a los que calificó de verdadera declaración de guerra y que, lamentablemente, causaron la muerte de nacionales de aproximadamente 80 países, incluido el mío.

Una vez más, al rendir homenaje a todos los que perdieron la vida en la tragedia del 11 de septiembre y renovar nuestro profundo pésame al pueblo estadounidense, quisiera expresar nuestra ferviente esperanza de que, mediante nuestros esfuerzos colectivos y una mayor solidaridad en nuestras acciones, logremos derrotar al mal.

Habida cuenta de que en varias ocasiones hemos sido víctimas de ataques terroristas, Togo es consciente de la importancia y gravedad de las consecuencias de estos actos de violencia asesina, cometidos con total desacato al respeto por la vida y la dignidad humanas.

La lucha mancomunada contra el terrorismo internacional, en todas sus manifestaciones y donde quiera que sea necesario, es una tarea de gran importancia para toda la comunidad internacional, porque

nadie está a salvo de esta plaga. Este combate no debe concebirse como un enfrentamiento entre civilizaciones, culturas o religiones. El verdadero reto que debemos enfrentar es identificar las causas auténticas de este flagelo y encontrar las soluciones adecuadas.

En este contexto, es importante que hagamos todo lo que podamos para garantizar la participación más amplia posible de los Estados en la aplicación rigurosa de las 12 convenciones internacionales que abordan los diversos aspectos del terrorismo y avanzar en las negociaciones relativas a una convención general sobre el terrorismo internacional.

Asimismo, es esencial que todos los Estados cooperen estrechamente con el mecanismo que ha establecido el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución 1373 (2001) a fin de combatir este flagelo de forma eficaz y coordinada. Mi país está dispuesto desde ya a asumir sus responsabilidades en el contexto de este proceso.

No obstante, la cooperación en la erradicación de esta plaga debe fortalecerse también en el plano regional. Por lo tanto, nuestra subregión de África occidental destaca con satisfacción que ha establecido estructuras funcionales para luchar contra el terrorismo, entre las que figuran los acuerdos cuatripartitos entre Ghana, Togo, Benin y Nigeria; así como el Protocolo sobre Asistencia Mutua, el Protocolo de no agresión y el Protocolo sobre el Mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos y de mantenimiento de la paz y la seguridad.

Antes de continuar mi declaración, quisiera sumar mi voz a la de los oradores que me precedieron para expresar al Sr. Han, en nombre de mi delegación y en mi propio nombre, nuestras más calurosas felicitaciones con motivo de su elección a la Asamblea General. Estoy convencido de que gracias a su experiencia y a sus dotes diplomáticas, la labor de este período de sesiones se verá coronada por un éxito seguro.

También quisiera expresar mis más sinceras felicitaciones a su ilustre predecesor, Sr. Harri Holkeri, quien con tanto tino dirigió la labor del quincuagésimo quinto período de sesiones.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un merecido homenaje al Sr. Kofi Annan. Gracias a sus dotes y su visión, nuestra Organización ha recobrado su credibilidad y su papel principal en la gestión de los asuntos internacionales. Su elección

unánime a un segundo mandato y el hecho de haber sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz de 2001, junto con las Naciones Unidas, son una prueba clara de la gran confianza que ha depositado en él la comunidad internacional.

No puede haber progreso económico ni desarrollo sostenible si no hay un entorno de paz, seguridad y estabilidad. La política exterior de Togo siempre ha estado basada en el principio de la búsqueda de la paz, la estabilidad y la solidaridad entre las naciones.

Desde su acceso al poder, el Presidente de la República, Sr. Gnassingbé Eyadema, ha trabajado por consolidar la paz. Esto exige la participación de todos los ciudadanos en la vida política, así como la construcción de un Estado cimentado auténticamente en el imperio de la ley, en el que cada individuo haga su contribución y use sus talentos para la construcción de una nación próspera.

Para el decenio de 1980, el Presidente ya había comenzado a democratizar la vida política en el Togo. Como cualquier otra labor humana, la promoción de la democracia y del buen gobierno y la consolidación del estado de derecho son parte de un proceso que, necesariamente, cabe perfeccionar y puede evolucionar y que corresponde a determinado tiempo y lugar.

Gracias a diversas formas de apoyo y de ayuda de nuestros colaboradores del exterior, este proceso va siguiendo su curso y se está registrando un progreso tangible y real. Quisiéramos en este momento manifestar nuestro profundo agradecimiento a todos nuestros colaboradores internacionales, que nos han apoyado en nuestro afán por procurar realizar las reformas políticas necesarias para consolidar la democracia y el imperio de la ley en el Togo.

Las próximas elecciones legislativas, en marzo de 2002, se han organizado con el fin de que este deseo se convierta en una realidad. A este respecto, damos las gracias a las Naciones Unidas por haber enviado hace poco una misión de evaluación al Togo para que haga recomendaciones con vistas a estas elecciones. Las elecciones legislativas próximas tan esperadas, así como el comportamiento adecuado durante la votación, sin lugar a dudas contribuirán a dar impulso a la economía de nuestro país.

De hecho, está comprobado que el progreso logrado en cualquier proceso de democratización y el establecimiento del imperio de la ley se pueden

proteger únicamente si van de la mano con una mejora significativa de las condiciones de vida de las poblaciones interesadas. En otras palabras, para que sean duraderos, los avances en la promoción de los derechos civiles y políticos y las libertades fundamentales deben verse afianzadas absolutamente con el goce real de los derechos económicos y sociales.

En este contexto, estamos verdaderamente sorprendidos por la continuación injustificada de las sanciones económicas impuestas contra el Togo por nuestros principales asociados en el desarrollo durante casi diez años. ¿Qué ha hecho mi país para merecer este trato? ¿Qué ha hecho la población togolesa para que se justifique su sufrimiento cotidiano? ¿Por qué se aplica esta política de doble rasero? En vista de la manera en que se está tratando al Togo, ¿acaso debemos ver esto como un ejemplo concreto de las opiniones del famoso escritor francés clásico Jean de la Fontaine: “Dependiendo de si se es poderoso o fuerte, el criterio del tribunal lo hará a usted blanco o negro”?

El pueblo togolés todavía no puede comprender por qué el Togo —que ha sido uno de los primeros países de África en comprometerse a seguir la senda de las reformas democráticas y políticas y que, objetivamente, ha logrado progresar en este ámbito— sigue estando sujeto a tal injusticia. Una vez más, quisiera hacer un llamamiento urgente, en nombre del Gobierno y del pueblo togolés, para que se normalicen nuestras relaciones de cooperación con nuestros colaboradores en el desarrollo.

La paz, la seguridad y la estabilidad en África se encuentran aún en el centro de nuestras preocupaciones. Observamos con satisfacción que se ha logrado progresar apreciablemente en la resolución de conflictos en el continente. Podemos citar como ejemplo la cesación del conflicto entre Etiopía y Eritrea, o el retorno gradual a la vida constitucional normal en las Comoras pese a las vicisitudes de los diez recientes. Todo esto ha sido posible merced a los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana, la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa y la Liga de los Estados Árabes. Se vislumbra una esperanza y hay señales de alivio.

Sin embargo, queda mucho por hacer para que haya una paz y una seguridad duraderas en varias partes del continente, sobre todo en la región del Río Mano, el Cuerno de África, la región de los Grandes Lagos y Angola.

La grave crisis del Oriente Medio perdura. La violencia solo puede dar lugar a amargura y resentimiento y a perpetuar la violencia. El ciclo infernal de violencia que se ha visto en la región desde hace más de un año —en particular en los territorios palestinos ocupados— efectivamente ha afectado las negociaciones que se realizan para alcanzar un acuerdo justo definitivo y completo sobre la cuestión de Palestina, que es el meollo del conflicto.

Por consiguiente, es importante que las partes en el conflicto den una mayor prueba de la voluntad política necesaria para aplicar los acuerdos que ya se han concertado y esforzarse por concertar otros arreglos sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. A este respecto, el Togo aplaude los acontecimientos positivos recientes con respecto a la evolución de la posición de algunos Estados Miembros sobre la creación de un Estado palestino.

La humanidad ya ha cruzado el umbral del siglo XXI, pero la posición económica y social de los países en desarrollo sigue siendo preocupante. En el África subsahariana y en los países menos adelantados en particular, estamos presenciando un empeoramiento constante de las condiciones de vida y una marginación sin precedentes de estos países —situación que sólo puede exacerbar la miseria y la pobreza extremas.

El peso de la deuda, la disminución de los ingresos por concepto de exportaciones y la falta de recursos suficientes para el desarrollo han contribuido a que las condiciones sociales y económicas empeoren. Por lo tanto se deben asignar más recursos a estas esferas. Además de estas dificultades insalvables, tenemos ahora la pandemia del SIDA y la malaria.

África, que ya se está organizando y ha comenzado a tomar cartas en el asunto, espera que la comunidad internacional cumpla con los compromisos contraídos en la Cumbre del Milenio. Con este telón de fondo, esperamos que las principales reuniones que se celebren en el año 2002 —la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible— brindarán la oportunidad de tomar las medidas apropiadas para contribuir auténticamente al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. Abrigamos también la esperanza de que se brinde un apoyo concreto y sustancial a África para ejecutar su plan de desarrollo, contenido en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Al comienzo del milenio, con las grandes transformaciones que se están sucediendo en el mundo, las Naciones Unidas son sin duda el centro de estas nuevas esperanzas y expectativas de la humanidad. Más que nunca antes, han demostrado ser el marco apropiado en el cual, juntos, podemos y debemos colaborar para encarar los numerosos y complejos retos que se presentan a la humanidad, en el contexto de un proceso cada vez más inexorable de mundialización.

A la vez que continuamos trabajando en pro del mantenimiento de la paz y de la seguridad, promoviendo el desarrollo económico sostenible y avanzando hacia la erradicación de las pandemias mayores, debemos también enfrentarnos a la pobreza, la injusticia, el egoísmo y la exclusión, que, según estimo, siguen siendo la fuente de muchos problemas que suelen conducir a actos de violencia, terrorismo y conflictos armados. Por lo tanto, y sólo así, será posible que establezcamos un nuevo orden internacional con mayor justicia, solidaridad y humanidad.

Sr. Gatti (San Marino) (*habla en italiano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre del Gobierno de la República de San Marino, deseo felicitar al Sr. Han Seung-soo con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el quincuagésimo sexto período de sesiones, y agradecer a su predecesor su importante contribución.

Deseo también felicitar al Secretario General, quien ha sido reelegido recientemente para un segundo mandato. En el curso de los pasados cinco años, mi país ha valorado altamente su eficacia, su carisma y sus excelentes dotes diplomáticas.

Al expresar su plena satisfacción, la República de San Marino felicita a las Naciones Unidas y a su Secretario General por haber sido galardonados conjuntamente con el Premio Nobel de la Paz en reconocimiento del compromiso continuo de esta Organización para con la paz y de su función insustituible, así como de las extraordinarias dotes diplomáticas y dedicación de su Secretario General, que siempre han caracterizado su fructífera actividad.

Muy comprensiblemente, la Asamblea General debate y se pregunta estos días cómo y por qué pudo el mundo cambiar en tan sólo unas cuantas horas y cómo pudo ser tan ferozmente atacado el proceso de civilización de la comunidad internacional. Nos hemos reunido en el foro internacional más importante para definir el papel que van a desempeñar todos los países, individual y

multilateralmente, y para determinar cómo cada uno de nosotros podemos hacer frente a este reto desconcertante e insidioso. Nuestro debate debe centrarse también en cómo ajustar nuestros sistemas jurídicos para respaldar mejor la lucha decidida contra cualquier forma de terrorismo internacional, fortalecer nuestros sistemas de defensa y promover una cultura común de solidaridad y firme condena de cualquier violación y ataque a los derechos humanos y a la coexistencia civil, cuyo respeto y salvaguarda son de una importancia crucial.

No obstante, en este momento de enormes dificultades, cuando la ola de odio y violencia parece inexorable, la comunidad internacional envía un fuerte mensaje de esperanza al demostrar su determinación de no ceder ante individuos que, actuando clandestinamente, intentan sembrar el terror y la confusión a través de todos los medios posibles. Países grandes y pequeños han unido fuerzas para combatir el terrorismo y han expresado su plena solidaridad con el ejemplo extraordinario de los Estados Unidos de democracia y libertad. Deseo expresar a los Estados Unidos y a los familiares de las víctimas mi más sincero pésame.

Casi todos los países han visto el atentado contra los Estados Unidos como un atentado contra cada uno de ellos. Ello explica por qué, frente a tales tragedias, muchos países pequeños, también, como la República que represento hoy, no pueden permanecer neutrales ofreciendo simplemente solidaridad o haciendo declaraciones de principios. Todos nosotros estamos llamados a ofrecer una oportuna contribución, por pequeña que sea, a la lucha contra el terrorismo, al que mi país ha condenado siempre en todos los foros internacionales como la mayor amenaza contra la paz.

En este espíritu, San Marino expresó inmediatamente su voluntad de colaborar con los Estados Unidos de América y de cumplir plenamente con las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 1333 (2000) de 19 de diciembre de 2000 y 1373 (2001) de 28 de septiembre de 2001. Esta decisión no estuvo motivada sólo por el hecho de que nuestra República ha sido Miembro de esta Organización durante casi un decenio, sino sobre todo por su vocación inherente a fomentar la paz y el respeto a los derechos humanos, motivada por la convicción, madurada a través de más de 1.700 años de paz y libertad, de que cualquier esfuerzo en este sentido ayuda a crear y mantener la coexistencia internacional y el respeto mutuo.

La República de San Marino no escatimará esfuerzos en la lucha mundial contra el terrorismo, como ya ha hecho para prevenir y combatir el blanqueo de dinero. Para ese fin ha adoptado los instrumentos legislativos necesarios y medidas domésticas eficaces y ha participado activamente en las actividades llevadas a cabo en esta esfera por las principales organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

Mi país ha integrado con éxito muchas disposiciones internacionales encaminadas a contrarrestar el terrorismo y tiene la intención de proceder a la ratificación, tan pronto como sea posible, de los instrumentos que todavía no son parte de su sistema jurídico. De hecho, San Marino es muy consciente de la importancia y eficacia del derecho internacional, que ha sido elaborado expresamente para promover la cooperación en esta esfera. En este sentido, debería examinarse la propuesta presentada por la India de una convención general contra el terrorismo, ya que, hoy más que nunca, este es un tema de gran actualidad que merece nuestra mayor atención.

Al comienzo de este nuevo siglo, la humanidad no puede ni debe ir hacia atrás. Ello sería algo extremadamente peligroso, puesto que pondría en tela de juicio el grado de civilización que la humanidad se ha esforzado arduamente por conseguir. Todos los espíritus libres deben hacer todo cuanto puedan por evitar esta derrota potencial y encaminarse por la vía de la solidaridad, la cooperación y el entendimiento mutuo.

También deseo transmitir la esperanza expresada por el Gobierno de San Marino y los principales órganos institucionales de que las Naciones Unidas intensifiquen su actividad, en el convencimiento de que es necesario que la Organización desempeñe un papel más activo para hacer frente a los múltiples retos internacionales, los cuales, independientemente de las circunstancias excepcionales de estos momentos, siguen siendo tema prioritario del programa político mundial.

En esta ocasión, considero que es mi deber felicitar al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General por haber aplicado con gran determinación y valor un importante programa de reformas encaminado a fortalecer las Naciones Unidas, conscientes del hecho de que sólo un proceso continuo de modernización permitirá que la Organización actúe

con eficacia y se mantenga al corriente de futuros acontecimientos.

En este sentido, San Marino ha subrayado repetidamente la necesidad de que se reforme el Consejo de Seguridad para que, al reflejar mejor el nuevo orden mundial, garantice un mayor grado de representatividad, democracia y transparencia. Creemos que dichas prerrogativas pueden garantizarse simplemente aumentando el número de los miembros no permanentes. Además, San Marino espera que el derecho de veto pueda limitarse gradualmente con miras a su futura eliminación. De hecho, mi país está convencido de que el ejercicio de dicho derecho, o la mera amenaza de su ejercicio, sigue representando un obstáculo importante para el correcto funcionamiento de la Organización.

De igual importancia es el proceso de revitalización, ya en curso, de la Asamblea General. El progreso logrado en términos de mayor eficacia nos permite creer que la Asamblea General recuperará su estatus como principal órgano representativo y de toma de decisiones de las Naciones Unidas. Mi país espera que el Grupo Especial de Trabajo, abierto a todos los Estados Miembros, lleve a cabo este proceso de revitalización.

Al considerar el papel fundamental de las Naciones Unidas en el fomento de la paz y la seguridad internacionales, la República de San Marino opina que esta Organización es el foro de negociaciones más apropiado de que dispone la comunidad de naciones. Además de seguir de cerca los esfuerzos del Consejo de Seguridad por abordar los últimos acontecimientos, mi país ha prestado gran atención al compromiso constante del Consejo con la solución de los conflictos que afligen a África. Hoy más que nunca creemos que la aplicación inmediata de las decisiones de este órgano es fundamental para el restablecimiento de la paz en una zona geográfica ya de por sí azotada por la pobreza, las epidemias y el subdesarrollo.

San Marino también está seriamente preocupado por la escalada de la violencia y el aumento de las hostilidades en el Oriente Medio, y espera que, en esta tierra atormentada y disputada, puedan reanudarse el diálogo y las negociaciones como condición sine qua non para una reconciliación mundial, largamente anhelada.

Con el telón de fondo del panorama internacional, el fenómeno de la mundialización merece un examen detenido. No me refiero exclusivamente a sus repercusiones económicas y comerciales, aunque éstos sean sus componentes más tangibles.

La expansión de los mercados y la eliminación progresiva de las barreras arancelarias indudablemente han contribuido a la difusión de las oportunidades de trabajo y, con el paso del tiempo, del bienestar económico. Por otro lado, sin embargo, la brecha entre las condiciones y niveles de vida de los países industrializados y los países en desarrollo, que además están agobiados por la enorme carga de la deuda externa, ha aumentado de manera alarmante. Esta brecha debe zanjarse inmediatamente a fin de garantizar que la mundialización de las oportunidades vaya unida a la mundialización de los mercados.

Todos hemos sido testigos de las demostraciones contra la mundialización en Seattle, en Praga y, más recientemente, en Génova. Paradójicamente, tanto los manifestantes como los participantes en las reuniones cumbre estaban luchando por los mismos objetivos: la erradicación de la pobreza, el alivio de la deuda externa de los países en desarrollo y una mayor protección del medio ambiente. Creo que la existencia de objetivos comunes es el primer paso hacia un intercambio de opiniones abierto y constructivo.

La República de San Marino considera también que la mitigación de la pobreza es uno de los retos principales a los que se enfrentará la comunidad internacional en el futuro inmediato. Los futuros proyectos deberían abordar no solamente la falta de acceso a los bienes de consumo, sino también la falta de educación, libertad y participación en los procesos de toma de decisiones. En este sentido más amplio, la pobreza es un obstáculo insuperable para el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Datos publicados recientemente muestran de forma dramática que más de 1.500 millones de personas viven con menos de 2 dólares al día, y que al menos dos tercios de ellas son analfabetas; 830 millones de personas sufren desnutrición grave y 750 millones carecen de hogar y no tienen acceso a la asistencia sanitaria. Además, ¿cómo podemos ignorar el hecho de que cientos de millones de niños padecen desnutrición, que 30.000 niños menores de cinco años mueren diariamente y que más de 500 millones de ellos viven con menos de 1 dólar al día?

Muy consciente de la situación dramática de muchos países en desarrollo, la República de San Marino ha apoyado plenamente las iniciativas patrocinadas por los países acreedores y las instituciones financieras internacionales para reducir o cancelar la deuda externa de las

naciones muy endeudadas. Aunque esto no es suficiente para mitigar el problema de la pobreza o poner fin al círculo vicioso de la miseria, estas iniciativas reflejan la voluntad tanto de los países acreedores como de los deudores de hallar conjuntamente una solución al azote de la pobreza y de compartir responsabilidades.

No es utópico pensar que, al examinar y resolver los problemas del hambre, la pobreza y la brecha desproporcionada en términos económicos, sociales y culturales entre una minoría que vive en el Norte y una mayoría abrumadora pobre y desesperada que vive en el Sur, también se eliminará el terrorismo en un futuro próximo. De hecho, la pobreza y el extremismo ideológico sirven de caldo de cultivo al terrorismo, con su potencial de destrucción y sacrificio de vidas humanas.

Una vez más, el Santo Padre ha hecho un acertado llamamiento a todos los Estados y pueblos para que luchan en pro de la justicia, puesto que ésta es la única forma de afirmar la preeminencia del derecho en la comunidad internacional. En toda su larga y gloriosa historia de libertad, San Marino ha compartido siempre plenamente este ideal.

Impulsado por estos sentimientos, y decidido a apoyar aún más la distensión internacional progresiva, para bien de las naciones y de los individuos, reitero la esperanza de la República de San Marino de que la comunidad internacional, por medio de la capacidad reconocida del sistema de las Naciones Unidas, pueda dar un nuevo ímpetu a los principios del diálogo y la cooperación en los que se fundamenta.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar, Excmo. Sr. Win Aung.

Sr. Aung (Myanmar) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de la Unión de Myanmar, deseo felicitar cálidamente al Sr. Han Seung-soo con motivo de su merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Su elección a este alto cargo refleja la confianza de los Estados Miembros en su capacidad diplomática y cualidad de liderazgo, así como en su capacidad para dirigir nuestras deliberaciones hacia conclusiones de éxito. También es un homenaje a su país, la República de Corea, que se encuentra al frente de nuestros esfuerzos comunes por lograr los objetivos de la Organización. Permítaseme asegurarle nuestro pleno apoyo y cooperación en el cumplimiento de sus enormes responsabilidades.

También deseo expresar nuestro profundo reconocimiento a su predecesor, Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, por su capaz liderazgo y su valiosa contribución durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para felicitar a nuestro Secretario General con motivo de su reelección para dirigir la Organización durante un segundo mandato. También deseo rendirle homenaje por sus esfuerzos incansables y por sus iniciativas de gran visión para fortalecer las Naciones Unidas. La concesión del Premio Nobel de la Paz a nuestro Secretario General y a la Organización son reconocimiento bien merecido en ese sentido.

La comunidad internacional sintió una profunda conmoción ante los recientes atentados terroristas contra los Estados Unidos de América. Estamos profundamente entristecidos por la enorme pérdida de vidas humanas y de bienes materiales. Nos sumamos a la comunidad internacional al manifestar nuestro sentido pésame al pueblo de los Estados Unidos en general y a los afligidos familiares en particular. Dondequiera que se cometa y quienquiera que lo cometa, el terrorismo, en todas sus formas o bajo cualquier circunstancia, es injustificable. Como nación que ha tenido amargas experiencias con el terrorismo, tanto en su propio suelo como contra sus aviones y misiones diplomáticas en el extranjero, Myanmar está contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Los retos de la lucha contra el terrorismo son difíciles y complejos. Por lo tanto, es fundamental que la comunidad internacional se aúne bajo los auspicios de las Naciones Unidas para hacer frente a este enorme desafío.

En este sentido, felicito al Secretario General por haber organizado la ceremonia de firma y depósito de tratados en la Sede de las Naciones Unidas del 10 al 16 de noviembre de 2001. Myanmar es parte en 4 de las 12 convenciones sobre el terrorismo, y el 12 de noviembre firmamos la Convención internacional para la represión de la financiación del terrorismo y nos adherimos al Convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas.

En este período posterior a la crisis económica de 1997, los países de Asia todavía siguen luchando por regresar a la vía del crecimiento sostenible. No obstante, la desaceleración actual de las principales economías del mundo amenaza con reducir a la nada

cualesquiera que hayan sido los progresos alcanzados. Al continuar esas economías con sus reformas estructurales para sostener su recuperación económica, se ven enfrentadas a un entorno económico y comercial que no es muy alentador.

Esta situación está creando dificultades, especialmente para muchos países en desarrollo y economías en transición. Los precios de los productos básicos están reduciéndose debido a una disminución de la demanda mundial. Las condiciones financieras externas también están empeorando. Factores tales como el endeudamiento, la disminución de la ayuda oficial para el desarrollo y los bajos niveles de la inversión interna y externa continúan socavando los programas de los Estados más vulnerables. Teniendo como telón de fondo esta situación desfavorable, Myanmar se esfuerza por lograr el desarrollo económico del país.

También existen obstáculos en nuestros esfuerzos por promover el bienestar de nuestro pueblo, tales como la negación de la asistencia oficial para el desarrollo y la aplicación de medidas económicas coercitivas y unilaterales. No obstante, estamos firmes en nuestros esfuerzos por lograr nuestros objetivos mediante la confianza en nuestros recursos internos y nuestra fuerza interna y la utilización de nuestras ventajas comparativas para que produzcan un rendimiento óptimo. Nuestros esfuerzos sostenidos en pro del desarrollo han tenido como resultado un crecimiento medio anual del 8,4% durante el último plan quinquenal, lo que ha tenido como resultado un aumento importante de los ingresos per cápita y en mejores niveles de vida para nuestro pueblo.

En sus respectivos empeños por lograr el desarrollo económico y el progreso social, los países en desarrollo continúan haciendo frente a retos de gran magnitud. Persisten la carga de la deuda, la reducción de los flujos de ayuda oficial para el desarrollo, la falta de acceso a los mercados y a la tecnología, y la disminución en la inversión extranjera directa. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central para ayudar a esos países a ayudarse a sí mismos.

En este sentido, reconocemos el importante papel de los fondos y programas de las Naciones Unidas en la cooperación internacional para el desarrollo. No obstante, ese importante papel no debería verse socavado por prácticas que no están en consonancia con los principios en los que se fundamenta el funcionamiento de dichos fondos y programas. Además, no deberían ser

utilizados como plataforma para ejercer presiones sobre un país que necesita y merece la cooperación internacional en sus esfuerzos por lograr el desarrollo.

Si bien reconocemos la función de los distintos fondos y programas, agradecemos muy especialmente el papel importante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD sirve como instrumento principal para el fomento de la capacidad en los países desarrollados. Myanmar lamenta, no obstante, que al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo no se le permita tener un programa de país para Myanmar. Aunque el PNUD continúa con sus actividades útiles en Myanmar, tiene prohibido, sin embargo, promover la creación de capacidad por razones distintas a aquellas por las cuales fue creado el PNUD.

En el contexto actual de un entorno económico y comercial extremadamente difícil, la negación del derecho al desarrollo a un país que necesita la cooperación internacional es una cuestión que merece solucionarse de manera adecuada.

La pandemia del VIH/SIDA plantea un reto grave a la comunidad internacional. La respuesta de la comunidad internacional y los esfuerzos que se están realizando a niveles nacional, regional e internacional para hacer frente a esta amenaza mundial son muy alentadores. No obstante, el auténtico reto para nosotros es el elevado nivel de recursos necesarios para luchar con eficacia contra esta enfermedad. Por lo tanto, es de celebrar que se haya establecido un fondo mundial para la salud y el SIDA. Con la determinación y la voluntad demostradas en los esfuerzos actuales, y reforzadas con recursos adecuados, estamos convencidos de que en su momento ganaremos esta guerra contra el VIH/SIDA. Myanmar reconoce plenamente la naturaleza y la gravedad del problema del VIH/SIDA, y está adoptando las medidas necesarias a nivel nacional y mejorando su cooperación a nivel regional e internacional.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para informar a la Asamblea sobre la situación política en nuestro país. Como sabe la Asamblea, Myanmar está en el proceso de establecer una democracia multipartidista con una economía sólida. Todas las medidas que hemos adoptado apuntan directamente a ese fin. Este es un plan de acción que seguiremos con determinación hasta conseguir su fin lógico, es decir, hasta que se haya establecido firmemente la democracia. Hemos

aprendido de nuestra amarga experiencia del pasado, así como de las lecciones de otros países con experiencias similares, y estamos actuando con gran cuidado para garantizar que la transición a un nuevo sistema se desarrolle de manera pacífica, eficaz y sin tropiezos y para que los cimientos que estamos esforzándonos por establecer se asienten sobre un terreno firme.

También estamos adoptando medidas eficaces para la reconciliación nacional. Hemos logrado arreglos con 17 de los 18 grupos armados, que ahora suman sus esfuerzos a los del Gobierno en pro del desarrollo nacional. En este mismo sentido, estamos haciendo esfuerzos de reconciliación nacional con los partidos políticos. Permítaseme destacar aquí lo que el Secretario General ha mencionado tan oportunamente en su informe. Nuestros esfuerzos para lograr la reconciliación nacional nos pertenecen, y nuestro objetivo de crear una sociedad democrática y pacífica solamente lo podrá lograr con éxito el pueblo de Myanmar.

Myanmar continúa haciendo esfuerzos incansables para combatir la plaga de los estupefacientes. Hemos logrado avances considerables en la supresión del opio y de la heroína. Las últimas cifras muestran que la producción de opio se ha reducido en un 38%. Para lograr esto hemos hecho frente al problema de manera global. Hemos fortalecido nuestra legislación, hemos mejorado nuestra capacidad de mantenimiento del orden, y hemos combinado estas medidas con un programa de desarrollo para hallar medios de vida alternativos para personas en zonas remotas, de manera que no tengan que recurrir al cultivo del opio.

Si bien hemos tomado medidas eficaces contra el cultivo de la adormidera, también estamos tomando medidas contra el peligro de los estimulantes de tipo anfetamina, que son relativamente nuevos pero tan peligrosos como los estupefacientes. Debido a su disponibilidad y precio asequible, el uso extendido de esos estimulantes entre los jóvenes es una tendencia alarmante en nuestra subregión. Esta situación exige esfuerzos renovados a nivel nacional y el aumento de la cooperación a nivel subregional.

Para mejorar la cooperación a nivel regional, ministros de Myanmar, China, Tailandia, y Laos se reunieron en Beijing en agosto y convinieron en cooperar estrechamente para luchar contra el problema. Nuestros esfuerzos han logrado resultados tangibles: la confiscación de estupefacientes y el arresto de los traficantes involucrados.

Myanmar comprende plenamente cuán importante es luchar contra esta plaga que aflige a la humanidad. Tenemos el compromiso firme al más elevado nivel político y estamos decididos a transformar dicho compromiso en medidas prácticas y eficaces dentro de un plazo establecido.

Deseo informar a la Asamblea de que también hemos mejorado nuestra cooperación con el sistema de las Naciones Unidas. Continuamos nuestra cooperación con el Sr. Razali Ismail, Enviado Especial del Secretario General, que finalizó su quinta visita a mi país en agosto. Además, se ha convenido en que se realice otra visita hacia el final de este año. El Sr. Paulo Sergio Pinheiro, Relator Especial de la Comisión de Derechos, visitó nuestro país en dos ocasiones a principios de este año.

Decididos a resolver la cuestión del trabajo forzado, Myanmar está cooperando plenamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En septiembre de 2001, un equipo de alto nivel de la OIT realizó una visita de tres semanas a Myanmar para evaluar con objetividad la aplicación práctica y las repercusiones reales de las medidas legislativas, ejecutivas y administrativas adoptadas por el Gobierno para eliminar la práctica del trabajo forzado. El Gobierno prestó su plena cooperación al equipo en la organización de las reuniones en Myanmar y en los viajes del equipo a varios sitios del país que éste había identificado con miras a la determinación de los hechos. Lo más importante es que dimos al equipo libertad completa y acceso ilimitado para que éste llevara a cabo con éxito su mandato.

Permítaseme ahora formular algunas observaciones relativas a la labor de la Organización. El año pasado, nuestros jefes de Estado y de Gobierno y nuestros dirigentes se reunieron en el Salón de la Asamblea General y elaboraron un plan práctico que sirviera de guía para nuestras acciones futuras. Tenemos que dirigir toda nuestra labor y energía hacia la utilización eficaz de ese plan práctico a fin de conseguir un mundo desarrollado y en paz. La paz y el desarrollo de las naciones son los objetivos gemelos de nuestra Organización. Aunque en cierta medida la mundialización ha reducido en forma considerable nuestro planeta a un nivel de aldea, las cuestiones que enfrentamos para lograr la paz y el desarrollo siguen siendo mundiales en su magnitud y en su complejidad. Como nos hemos dado plenamente cuenta, ningún país puede resolver por sí solo estos temas. Únicamente mediante esfuerzos concertados y

asociaciones genuinas podremos enfrentar estas cuestiones de magnitud mundial.

Creemos que como único foro universal y poseedor del más amplio mandato, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central y coordinar nuestras acciones en estos esfuerzos. Al mismo tiempo, hay que reforzar y vitalizar más las Naciones Unidas a fin de que puedan llevar a cabo su misión mundial de manera eficaz y rápida. Para ello se necesita fortalecer aún más sus órganos e instituciones. Por nuestra parte, tenemos que proporcionar a la Organización los recursos y el nivel de apoyo necesario para que pueda realizar su mandato. También es de vital importancia dar efecto real a nuestras promesas mediante acciones concretas si queremos que nuestra Organización tenga éxito en la construcción de un mundo de paz y desarrollo.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Kolawolé A. Idji, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de la República de Benin.

Sr. Idji (Benin) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera expresar mi indignación ante las condiciones inaceptables que nos ha impuesto el terrorismo en este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización. Nueva York ha sido tradicionalmente una ciudad acogedora y cosmopolita. No obstante, hoy, durante este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea, la ciudad y nuestra Organización se ven obligadas a dar la impresión de una fortaleza asediada.

Nadie sabe lo que han planeado los terroristas, ni quiénes serán sus próximas víctimas. Ante su empresa diabólica todos estamos en el mismo bando, del lado de esta ciudad maltratada; del lado del pueblo estadounidense y de su Gobierno; y del lado de todas las víctimas inocentes que tan cruel y fríamente fueron asesinadas en Pennsylvania, Washington y Nueva York en ese trágico día del 11 de septiembre de 2001. Reiteramos nuestro profundo pésame y nuestra solidaridad con todas las afligidas familias y todos sus países y Gobiernos. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestra condena sin reservas al terrorismo. El terrorismo viola los principios de todas las religiones. Deshonra todas las causas en cuyo nombre pretende actuar, incluso las más justas. Por ello todos tenemos que combatirlo sin reservas.

La concienciación mundial suscitada por los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 debe hacer que todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, nos

sumemos en un esfuerzo extraordinario para luchar contra quienes decidieron sacrificarnos sin consultar con nosotros acerca de sus objetivos o sus tácticas de guerra. No obstante, hay que decir también que por repugnantes que sean las prácticas terroristas, no pueden erradicarse definitivamente a menos que se elimine el terreno fértil que nutre las situaciones que les sirven de pretexto. El respeto estricto de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos, consagrados de manera tan apropiada en la Carta de las Naciones Unidas, hoy más que nunca deben guiar nuestras prácticas políticas. Es apremiante que las Naciones Unidas ocupen el lugar que les corresponde en las relaciones internacionales y que desempeñen el papel que les incumbe. A ese respecto, la reforma del Consejo de Seguridad adquiere un carácter acuciante e imperativo.

La miseria, la injusticia, la exclusión y la marginación siempre llevan a la desesperanza absoluta, lo que hace que florezcan los extremismos. Y ya sabemos cuán fácilmente los extremistas sacrifican su propia vida y la de otros. El deber de todos nosotros, y sobre todo el de los más poderosos entre nosotros, es proporcionar el apoyo necesario para erradicar la miseria, la marginación, la exclusión y la injusticia, y tener esto constantemente en mente en el combate justo, legítimo y decidido contribución todas las formas del terrorismo.

Los acontecimientos trágicos que acabo de recordar resaltan nuestras preocupaciones y dan mayor peso a las responsabilidades del Presidente de la Asamblea General. No obstante, su talento personal y su experiencia en la gestión de los asuntos mundiales nos confirman en nuestro convencimiento de que llevará a buen puerto el barco de nuestra Organización en estas circunstancias particularmente difíciles. Durante algunos años, su país y el mío han disfrutado de relaciones amistosas y fructíferas. Puede él contar con la cooperación y el apoyo de la delegación de Benin en la ejecución de su noble misión.

Quisiera rendir un merecido homenaje al Sr. Harri Holkeri de Finlandia, que condujo con gran espíritu a las Naciones Unidas al ingreso del nuevo milenio. Presidió con competencia y disciplina la Asamblea del Milenio, por lo que le expresamos aquí nuestras felicitaciones y agradecimientos.

Mis felicitaciones se dirigen también a mi hermano, el Sr. Kofi Annan, por su bien merecida reelección al cargo de Secretario General de las Naciones Unidas y por el Premio Nobel de la Paz de 2001, con el que

fue galardonado junto con la Organización que dirige con competencia y dedicación. Las Naciones Unidas se han hecho acreedoras a una gran credibilidad gracias en particular a los esfuerzos del Sr. Kofi Annan y de su equipo de la Secretaría. Nunca había sido más merecido un premio otorgado, y nos enorgullecemos de ello. De hecho, toda África se siente honrada. En nombre de la delegación de Benin y en el mío propio, quisiera reiterar nuestras calurosas expresiones de felicitación y de aliento.

Permítaseme valarme de esta oportunidad para dirigirme a la comunidad internacional y a cada Miembro de la Asamblea, y expresar el agradecimiento de mi país por su participación masiva en la Cuarta Conferencia de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Cotonú del 4 al 6 de diciembre de 2000. En efecto, la Conferencia de Cotonú contó con una participación sin precedentes: estuvieron representados en ella 106 Estados, 20 organizaciones internacionales y 51 organizaciones no gubernamentales, sin mencionar a los eruditos y otros investigadores interesados en descubrir la experiencia de la democracia en Benin. Benin se vio honrada con la participación efectiva de tres jefes de Estado. El Secretario General de las Naciones Unidas y el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo insistieron en asistir personalmente al evento de Cotonú. Celebramos este generoso y amable gesto de su parte y expresamos nuestro agradecimiento a todos los socios bilaterales y multilaterales, tanto los procedentes de las democracias nuevas o restauradas como los de las democracias más antiguas que contribuyeron a la financiación de esta Conferencia.

A juzgar por su título, "Paz, seguridad, democracia y desarrollo", la Conferencia de Cotonú fue una etapa importante en el progreso de nuestro siglo hacia la consolidación y expansión de la democracia. Constituyó un gran adelanto por su enfoque orientado hacia el futuro y por la trascendencia del documento con que culminó su labor, titulado Declaración de Cotonú. Esta Declaración establece medidas audaces y valientes necesarias para consolidar la democracia y permitir a ésta desarrollarse en paz, seguridad y respeto por las diversas culturas. No puede existir democracia a menos que se la adapte al territorio en el que se la instaure, incluso si los valores de la democracia son universales.

La Conferencia de Cotonú fue también una oportunidad para evaluar cuán real es la marcha hacia la democracia en África. Todos los pueblos anhelan

la libertad, pero la capacidad institucional y financiera para establecerla es débil en muchos casos, en particular en los países en desarrollo. Por ello mi país espera recibir asistencia más sustancial para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de nuestros países, pues la democracia sólo puede funcionar si los dirigentes y las poblaciones sienten que sus intereses están representados en pie de igualdad. También es esencial que dentro del sistema de las Naciones Unidas, a la vez que se da seguimiento a la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, se establezca la estructura recomendada por la Conferencia de Cotonú con miras a incrementar la coordinación entre las diversas iniciativas y actividades emprendidas o previstas por los organismos, programas y diversas instituciones del sistema de las Naciones Unidas.

En efecto, la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se esforzó por subrayar la relación existente entre democracia y desarrollo. La Conferencia indicó de forma clara que si bien la democracia es una fuerza para la estabilidad, la pobreza en cambio es un factor esencial de desestabilización y una fuente de conflictos y guerras. No debe permitirse que las decisiones de la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se queden en letra muerta. Tenemos que organizar la cooperación y la solidaridad entre todas las democracias del mundo.

En el transcurso de la Cumbre del Milenio, que se celebró en esta misma Sala, del 6 al 8 de septiembre de 2000, se tomaron decisiones trascendentales. Entre ellas, ocupan un lugar destacado las relativas a las cuestiones del desarrollo, la eliminación de la pobreza y las necesidades particulares de los países menos adelantados. En la Declaración del Milenio, en el párrafo 15 del Capítulo III, se estipula que:

"Decidimos, asimismo, atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. En este contexto, nos felicitamos de la convocatoria de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001, y donde haremos todo lo posible por lograr resultados positivos." (A/RES55/2, párr. 15)

Esa Conferencia, que se celebró del 14 al 20 de mayo de 2001, culminó con un Programa de Acción que fue el resultado de arduas negociaciones. No obstante, siguen existiendo interrogantes. ¿Prosperarán algún día los

países pobres? ¿Lograrán algún día satisfacer sus necesidades básicas? ¿Cómo financiarán su desarrollo? La asistencia oficial al desarrollo está disminuyendo. La inversión en los países pobres sigue siendo escasa y la carga de la deuda está haciéndose más pesada. ¿Qué ha de hacerse entonces?

Con respecto a la cuestión de la deuda, creemos que se necesitan soluciones particularmente audaces. Para los países acreedores, debemos reconocerlo, estas soluciones no son ni fáciles ni sencillas. Algunos de estos países ya han adoptado medidas ejemplares y atrevidas; es necesario que otros sigan el ejemplo. Están en juego sus propios intereses y el interés de la paz mundial.

Esta exigencia constituye para nosotros el símbolo de la solidaridad y de la responsabilidad compartida. Por ello la delegación de Benin recomienda que se establezca urgentemente un mecanismo de seguimiento eficaz y de gran visibilidad de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

En el contexto de la búsqueda de la paz y la promoción de la cooperación internacional, se establecieron muchas organizaciones de desarme y otros organismos conexos con el fin de reafirmar que las cuestiones de la paz y la seguridad y las cuestiones del desarrollo son interdependientes e indisolubles. La creación de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur atiende a esta necesidad. Su meta es proteger a los Estados ribereños del Océano Atlántico Sur de los peligros de las armas nucleares, y crear allí una zona de paz y de fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo.

Desde la tercera reunión ministerial, que se celebró en Brasilia, mi país se ofreció para acoger la sexta reunión, programada para el año 2000; no obstante, debido a la organización de la Cuarta Conferencia de las Democracias Nuevas o Restauradas, no fue posible celebrar esta reunión. Mi país espera con interés que se celebre pronto esta sexta reunión. Por ello quisiera anunciar aquí el ofrecimiento de Benin de organizar la sexta reunión ministerial de los Estados de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, en el segundo semestre de 2003.

Instrumento privilegiado de la cooperación Sur-Sur, la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur debería sentar las bases en Cotonú para su funcionamiento eficaz y constante en el nuevo contexto de las relaciones internacionales. Todos ustedes serán bienvenidos en

Benin, lugar de encuentros y de intercambios comerciales, tierra de democracia y de paz.

Más que nunca antes, es urgente establecer dicha paz en el Oriente Medio. Para ello todos nosotros debemos reconocer con urgencia la necesidad imperativa de un Estado palestino —al lado del Estado de Israel, naturalmente— en paz con todos sus vecinos dentro de fronteras seguras y reconocidas. Es el mismo proceso que ansían Angola y toda África.

El Sr. Gounaris (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tenemos que proscribir todas las formas de tráfico ilícito de petróleo, diamantes y armas. Estas formas de tráfico ilícito ocasionan y alimentan guerras, y los traficantes son verdaderos terroristas.

Del 31 de agosto al 8 de septiembre, la República de Sudáfrica acogió en Durban la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Este gran foro internacional, organizado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, demostró el deseo de rehabilitación, justicia y cumplimiento de las obligaciones de memoria y reconocimiento, deseos que la reciente historia de la humanidad ha dejado en el subconsciente de algunos pueblos. Los debates difíciles sobre cuestiones espinosas que se plantearon en esa Conferencia demuestran la magnitud de las dificultades de esa empresa cuya realización todos habíamos exhortado con fervor.

Gracias a un espíritu de apertura, a las impresionantes capacidades del país anfitrión —la República de Sudáfrica—, y en especial a la receptividad y la capacidad de mi hermana, la Sra. Nkosazana Dlamini-Zuma, pudimos llegar a acuerdos sobre dos documentos alentadores: el Programa de Acción final y la Declaración final de Durban. A nuestro juicio, estos documentos constituyen el compromiso renovado de la comunidad internacional de combatir y erradicar las semillas del racismo y de la discriminación racial. Se han sentado las bases. Ahora se necesitan medidas para que los dos documentos de Durban se conviertan en realidades cotidianas. Esto no significa remover viejas heridas, sino, más bien, tratar ahora de restañar entre todos las heridas del pasado.

Los acontecimientos trágicos cuyas repercusiones seguimos viviendo nos obligaron a postergar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de

la Infancia. Mi país abraza la esperanza de que durante este período de sesiones se establezca una nueva fecha a fin de poder evaluar la situación de los niños en el mundo 10 años después de la Cumbre Mundial, porque es mucho lo que queda por hacer para mejorar la suerte de los niños.

Permítaseme recordar que Benin, tras haber ratificado el 3 de agosto de 1990 la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, está entre los primeros 22 Estados del mundo que convinieron en estar jurídicamente vinculados por este instrumento. Benin ratificó también la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano. Los artículos 12, 13 y 26 de la Constitución de Benin garantizan el derecho a la educación y a la protección de la familia, la madre y el niño. Las intenciones de Benin en esta esfera se manifiestan además en la creación del Ministerio de la Familia, la Protección Social y la Solidaridad, que se dedicará esencialmente a la aplicación de una política coherente y dinámica de protección de la familia, en particular de los niños.

Se han logrado resultados alentadores a nivel nacional, pero queda aún mucho por hacer. Estamos realizando una labor sobresaliente en este ámbito, en asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y varias organizaciones no gubernamentales admirables como Terre des Hommes y varios otros socios de buena voluntad. Quienes conocen Benin pueden dar testimonio de ello.

Esos esfuerzos de colaboración no han impedido que algunos círculos desinformados o malintencionados y ávidos de escándalo se valgan del caso Etireno para engañar a la gente, haciéndole creer que en Benin existe la esclavitud y la venta de niños. No obstante, ningún intento malintencionado, ninguna desinformación, ni tampoco esa especie de terrorismo intelectual evitará que avancemos en la vía de la democracia, de la protección de la mujer y de la protección de los niños del abuso del que siguen siendo objeto en todos los países del mundo, en particular los países pobres y subdesarrollados.

En la Declaración del Milenio se prestó atención especial al África en el capítulo titulado "Atención a las necesidades especiales de África". Un año después, los países de África siguen esperando que se tomen medidas sobre la base de esas promesas. No obstante, los africanos ya no quieren esperar, y han tomado su

destino en sus propias manos, creando la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Esta alianza es una consecuencia de que los africanos han recuperado la confianza en sus propias capacidades. Está encaminada a colocar esta iniciativa histórica en manos de los propios africanos, aunque sin renunciar en modo alguno a la cooperación internacional. Se ha dado pues un paso importante con esta nueva iniciativa común africana.

Al fin los africanos tienen esperanzas de que su continente deje de ser el continente de la enfermedad, la pobreza, la miseria y los conflictos sangrientos, y de que es posible crear una alianza auténtica entre nosotros y el resto del mundo. Deseamos que esta esperanza se haga realidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Educación de Saint Kitts y Nevis, su Excelencia el Honorable Timothy Harris.

El Sr. Harris (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): Es para mí un placer transmitir al Sr. Han Seung-soo las felicitaciones sinceras, en nombre de mi delegación y del Gobierno de Saint Kitts y Nevis, por haber asumido el distinguido cargo de Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

También quisiera felicitar a su predecesor por la buena labor que ha realizado, en particular durante un período tan agotador para las Naciones Unidas. El éxito de las Naciones Unidas se basa en la ardua labor de sus Miembros, y tanto el Presidente como su predecesor han demostrado su dedicación al funcionamiento positivo de esta querida institución.

En el último decenio los dirigentes del mundo han venido trabajando incansablemente en distintos foros a fin de redefinir y examinar los numerosos retos que caracterizan este llamado nuevo orden. Esto ha dado gran trascendencia a las Naciones Unidas y nos ha proporcionado una plataforma idónea para el intercambio de ideas, el diálogo práctico y la resolución de conflictos. Mi delegación está satisfecha de que se hayan conseguido progresos claros en la identificación de muchos temas críticos. Las Naciones Unidas merecen los mayores elogios, y felicitamos a los Estados Miembros por su disposición de utilizar los recursos diplomáticos y políticos de la Organización en la conducción de sus relaciones internacionales.

La participación de las Naciones Unidas en los acontecimientos de los tiempos recientes es un telón de fondo apropiado para la decisión de designar el año próximo como el Año del Diálogo entre Civilizaciones. Se trata de algo sumamente oportuno y sirve para revalidar nuestra convicción de que el diálogo es un ingrediente fundamental para promover la asociación y un mejor entendimiento entre los Gobierno y los pueblos.

El diálogo es la base de las democracias sólidas, de las instituciones firmemente centradas en las personas, de las sociedades civiles y del desarrollo humano sostenible. El diálogo sigue siendo precisamente ese importante catalizador que a menudo evita la guerra y el conflicto, permite el consenso y el fomento de la confianza en un clima de respeto y confianza mutuos. Es pues evidente por qué el Gobierno de Saint Kitts y Nevis apoya esta idea.

En cierto sentido, el 11 de septiembre marcó la alborada de un nuevo orden mundial, cuando, de la manera más atroz, el terrorismo mostró su abominable cara en las ciudades de Washington y Nueva York, en los Estados Unidos de América, cobrando la vida de miles de personas inocentes. El diálogo entre los miembros de la comunidad internacional generó rápidamente una coalición de países en contra del terrorismo, con lo que se definieron los protagonistas de este nuevo orden que se está desplegando. Mi país apoya firmemente esta coalición, especialmente en la búsqueda de estrategias convenidas de consuno para contener el terrorismo. Pese a los abominables actos del 11 de septiembre y al bioterrorismo subsiguiente, la vida continúa, ajustándose a una nueva realidad.

Otra oportunidad en la que se podrá demostrar la utilidad del diálogo en la promoción de la seguridad humana se presentará cuando los Gobiernos se reúnan en la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, en Monterrey, México, el año próximo. Saint Kitts y Nevis considera importante esta ocasión para promover los intereses de todas las naciones. Ahora bien, tenemos en especial la esperanza de que en esta Conferencia se integren las aspiraciones de las economías pequeñas de los pequeños Estados insulares en desarrollo y se promueva mejor la apreciación de sus necesidades, vulnerabilidad y circunstancias especiales.

Mi Primer Ministro ha instado reiteradamente a la comunidad internacional a examinar con mayor imparcialidad la situación peculiar de las economías pequeñas y vulnerables. No se trata de un llamamiento

a la caridad internacional, sino de una señal en pro de la promoción del tipo de realismo mediante el cual pueda concebirse una especie de Marshall Plan de compromiso para dinamizar las economías pequeñas y vulnerables a fin de permitirles participar con eficacia en una economía mundializada.

El diálogo es importante para la consolidación de democracias auténticamente participativas. No obstante, la democracia entre las naciones es tan esencial como la democracia dentro de las naciones. Cuando las personas a quienes servimos sientan que nuestras acciones como dirigentes no reflejan sus sueños, metas y aspiraciones, pueden usar su derecho democráticos para hacer realidad el cambio. Por lo tanto, tenemos el deber de expresar en voz alta sus legítimas esperanzas silenciosas. Tenemos que dar valor añadido a las esperanzas y expectativas de nuestro pueblo a fin de legitimar los conceptos de la democracia representativa.

Es en este contexto que instamos a este órgano a redoblar sus esfuerzos por encontrar una solución al desafortunado estancamiento por el que atraviesan las relaciones entre el pueblo chino a ambos lados del estrecho de Taiwán. Mi Gobierno sigue estando convencido de que ambos lados del estrecho de Taiwán deben comprometerse plenamente en este proceso pacífico y no coercitivo sin la distracción de los requisitos previos. Así se conseguiría la solución con éxito de una cuestión que parece ser muy polémica. Al mismo tiempo, alentamos a las Naciones Unidas a mantenerse vigilantes y dispuestas a asistir según se pueda o se requiera. Antes de la solución pacífica de su controversia, es imperativo que establezcamos un mecanismo que permita a la comunidad internacional beneficiarse más adecuadamente de los conocimientos especializados, la pericia y las habilidades técnicas que han demostrado poseer los 23 millones de personas de la República China en Taiwán.

Exhortamos a las Naciones Unidas a que colaboren en la resolución de la cuestión de incluir plenamente a Cuba en los asuntos del hemisferio occidental. Asimismo, instamos al pueblo de Cuba, ahora que celebramos el Año del Diálogo entre Civilizaciones, a que acepte el reto de garantizar que puedan participar plenamente en la comunidad de naciones.

La democracia participativa entre las naciones debe erigirse sobre los pilares gemelos del respeto y la confianza mutuos. No obstante, la confianza pierde fuerza ante acciones unilaterales tales como las amenazas de los

países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de colocar en una lista negra e imponer sanciones a Gobiernos soberanos del Caribe, como respuesta de los países de la OCDE a una interpretación equivocada de las iniciativas fiscales tomadas por dichos Gobiernos soberanos del Caribe como medio de apuntalar el desarrollo económico sostenible.

Ahora que celebramos el Año del Diálogo entre Civilizaciones, instamos a los Estados Miembros a que se resistan al señuelo del paternalismo nacional y las acciones unilaterales como medio de resolver los problemas. En una cuestión tan trascendental para el futuro económico de los países del Caribe, es inconcebible que se hayan sacado conclusiones y se hayan tomado decisiones sin tener la cortesía de dialogar con los propios países a los que se había hecho acusaciones tan mordaces. Sin embargo, en fechas más recientes ha prevalecido una mayor sensatez y, en un espíritu de diálogo y asociación, se han conseguido progresos significativos mediante un acuerdo de avenencia. La Comunidad del Caribe saluda este acuerdo sobre iniciativas fiscales extraterritoriales como un paso en la dirección adecuada. Tal es el poder del diálogo entre civilizaciones.

Imaginamos que los mecanismos de la mundialización, de aplicarse con oportunidad y equidad, pueden ser productivos, incluir a todos y mejorar la calidad de vida. Hay que destacar que aunque los pequeños Estados podemos albergar con razón algunos temores con respecto a la mundialización, no nos oponemos a ella. Al contrario, nos alegramos de las oportunidades de dotar a nuestros ciudadanos de los medios que les permitan competir con éxito en un mercado mundial, teniendo presente que esta capacidad y potenciación para competir con éxito requiere, sin embargo, competencias, recursos académicos y herramientas materiales. Para que los pequeños Estados puedan beneficiarse plenamente del nuevo orden económico, el programa mundial debe convertirse en un programa humano, que responda suficientemente a la necesidad de facilitar el acceso equitativo y asequible a la tecnología moderna, es decir, una tecnología que sea adecuada y que responda a las necesidades básicas de las comunidades pobres y de los Estados pequeños.

Si se carece de realismo y de un enfoque integral al examinar las condiciones socioeconómicas en los Estados pequeños, pueden presentarse trastornos graves cuando estos Estados intenten funcionar en un mercado mundial. Como Estados Miembros responsables, tenemos

la auténtica obligación de procurar mejorar las condiciones de vida de los desposeídos. Estoy seguro de que ésta es la principal razón que nos reúne aquí hoy. Por lo tanto, tenemos que seguir corrigiendo este capítulo del desarrollo de la seguridad humana. Tenemos también que seguir siendo conscientes de que, como miembros de la aldea mundial, hemos de desechar las viejas sospechas y adoptar las nuevas alianzas, el diálogo y la diversidad como elementos indispensables de nuestra interdependencia.

Se comprobará que la asociación y la comprensión son esenciales en nuestros esfuerzos por enfrentar problemas comunes como el tráfico de estupefacientes y la pandemia del VIH/SIDA.

El período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA llegó en una coyuntura importante e instamos a los Estados Miembros a que apoyen las decisiones que allí se adoptaron. En los Estados pequeños como Saint Kitts y Nevis, la pandemia del VIH/SIDA constituye uno de los retos más devastadores al desarrollo de la seguridad humana, habida cuenta de que esa enfermedad amenaza con romper el delicado equilibrio con que se ha tejido el crecimiento social y el potencial económico.

Nuestro pueblo está ante un enorme peligro, y las perspectivas de que debido a esta enfermedad se pierdan decenios de desarrollo y personas talentosas son sorprendentemente reales. Se espera de los Gobiernos que, además de perder a su juventud y a sus personas más productivas, sacrifiquen cantidades significativas de sus ya magros recursos pasándolos de los programas de desarrollo esenciales a los tratamientos y asistencia sanitario de alto costo. Nos alegramos por las iniciativas importantes que adoptaron recientemente el Gobierno de los Estados Unidos, el Banco Mundial y otros para ayudar a luchar contra la pandemia del VIH/SIDA en el Caribe, e instamos a otros a adoptar iniciativas similares.

Observamos cuán importante es el papel que está asumiendo el diálogo en el enfoque hemisférico adoptado en la Organización de los Estados Americanos (OEA) por conducto del Mecanismo Multilateral de Evaluación. Gracias a él los Gobiernos miembros pueden colaborar en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, en las iniciativas relativas a la oferta y la demanda y en la aplicación de estrategias nacionales o compartidas con otras naciones. Creemos que este enfoque es útil porque hace más frecuentes los enfoques comunes, desalienta las

acciones unilaterales y permite a los Estados Miembros compartir experiencias sobre la prohibición, la epidemiología de uso indebido de drogas y otras tendencias. Convendrán ustedes en que la lucha contra el tráfico de estupefacientes es transnacional. No podemos limitarnos a acusar o a imputar culpas. Tenemos que tomar medidas.

Saint Kitts y Nevis celebra el enfoque de la OEA que nos permite en el Caribe trabajar en un marco multilateral para encontrar soluciones comunes. Asimismo, un mecanismo de este tipo centra la atención en las causas profundas de los problemas e insta a la alianza hemisférica. Esperamos que enfoques de esta índole pasen a ser componentes integrales de la resolución de los problemas en las Naciones Unidas.

Para concluir, el año pasado estuvo pleno de acontecimientos de importancia. Comenzamos con la Cumbre del Milenio y terminamos con el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA. Entre ambos, interactuamos en muchos asuntos polémicos. Espero que durante el año próximo podamos avanzar con renovado vigor, apoyándonos en el legado que nos dejaron nuestros antecesores con su arduo trabajo y allanando el camino para un futuro mejor para quienes asumirán el relevo. Una vez más, saludamos al Presidente en nombre del pueblo de Saint Kitts y Nevis.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Monie Captan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Liberia.

Sr. Captan (Liberia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de participar en este histórico período de sesiones en nombre del Excmo. Sr. Charles Ghankay Taylor, Presidente de la República de Liberia, y de compartir con la Asamblea su contribución al debate.

Me complace felicitar al Presidente por haber sido elegido a la Presidencia del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Quiero garantizarle a su Excelencia que puede contar con la plena cooperación de la delegación de Liberia.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para congratular al Presidente saliente, Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, por la manera tan capaz como dirigió el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, quisiera felicitar a nuestro distinguido Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber sido reelegido como Secretario General y por el brillante

reconocimiento de que fue objeto al ser galardonado con el Premio Nobel de la Paz que sin lugar a dudas es el resultado de la visión, compromiso y eficiencia con que ha dirigido y sigue dirigiendo nuestra Organización.

El 11 de septiembre de 2001, no muy lejos de este lugar, dedicado al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el mundo se vio confrontado a una especie de terrorismo que ahora nos hace a todos vulnerables. Este terrorismo no se limita a ningún tipo determinado de persona ni a ninguna localidad geográfica determinada ni a ningún grupo particular étnico o religioso. Dada su naturaleza transnacional, el mundo debe unirse y, de manera coordinada y colectiva, construir nuevos modelos para responder a este flagelo. Tenemos que actuar sin demora y sin debates innecesarios. Tenemos que actuar con determinación y urgencia.

El problema del terrorismo hoy requiere que nuestra Organización, las Naciones Unidas, asuma la dirección en la coordinación y la consolidación de los esfuerzos internacionales para hacer frente a los retos nuevos que éste plantea. Las Naciones Unidas deben servir de catalizador de esos esfuerzos y evitar convertirse en otra red burocrática de inacción y debate prolongado. Las Naciones Unidas, la institución a la que ha encomendado la humanidad la responsabilidad de la paz y la seguridad mundiales, son hoy objeto de amenazas terroristas. Tenemos que hacer coincidir nuestras palabras con nuestras acciones. Tenemos que responder a este flagelo.

Mi Gobierno reitera su condena, en los términos más enérgicos, de los actos salvajes y odiosos de terrorismo perpetrados contra los Estados Unidos, que condujeron a la pérdida enorme e inimaginable de vidas y a la destrucción masiva en Nueva York, Washington D.C., y Pennsylvania. Mi Gobierno ha hecho ofrecimientos concretos al Gobierno de los Estados Unidos y a la coalición internacional y ha tomado medidas decididas con arreglo a la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

Quisiera ahora pasar a la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas. Creo, como el resto de ustedes, que la reforma implica un cambio hacia condiciones más positivas. Y doy por sentado que cuando hablamos de las Naciones Unidas, hablamos de las naciones que se han unido con un interés común para conseguir un objetivo común. En esencia, cuando hablamos de reforma tenemos que aceptar que las condiciones en que

nuestras naciones se han unido con el interés común de alcanzar un objetivo común han dejado de ser aceptables y exigen que se las modifique. Las cuestiones que muchos de nosotros seguimos debatiendo se refieren a los cambios que queremos y a la manera como queremos conseguir esos cambios.

No obstante, debemos agregar una cuestión fundamental relativa a si existen las condiciones, prácticas y tradiciones necesarias para conseguir un cambio positivo, dando por sentado que al decir positivo implicamos positivo para el bien colectivo. Al introducir cualquier cambio positivo para el bien colectivo, debe existir unas reglas de juego uniformes según las cuales los intereses del conjunto se manifestarán libremente en el cambio. Unas reglas de juego uniformes deben tener las siguientes características: transparencia, libertad, equidad y prácticas democráticas.

Por lo que atañe a la transparencia, hemos de entender la condición según la cual el funcionamiento de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, así como su proceso de toma de decisiones, son abiertos. El Consejo de Seguridad no debería deliberar en secreto, como fue el caso durante el período anterior a la Segunda Guerra Mundial, caracterizado por la diplomacia secreta y las alianzas ocultas.

El Sr. Papandreou (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En cuanto a la libertad, hemos de entender que los Miembros de las Naciones Unidas pueden tomar decisiones sin estar sometidos a amenazas, coerción, temor y represalias.

Por lo que atañe a la equidad, hemos de entender que las decisiones no pueden tomarse en contradicción con los imperativos morales universales o en detrimento de la calidad de Estado de un Miembro. Las sanciones con consecuencias socioeconómicas y humanitarias adversas no deberían constituir instrumentos políticos a disposición de algunos pocos Miembros.

En cuanto a las prácticas democráticas, debemos entender que la adopción de decisiones reflejará la voluntad de la mayoría y no la de unos pocos; y que todos los Miembros estarán en pie de igualdad para expresarse y participar.

Lamentablemente, el statu quo actual del funcionamiento de las Naciones Unidas es todo lo contrario de esas condiciones previas. ¿Cómo entonces podemos

suponer que pueda llevarse a cabo una reforma si carecemos de unas reglas de juego uniformes?

La reforma sólo puede tener sentido en el contexto de la modificación del espíritu de la Carta. Esto, como ya lo señalé, exigiría la existencia de unas reglas de juego uniformes. No obstante, hemos de admitir todos que el concepto de reforma ha ganado adeptos únicamente debido a un intento de admitir a Potencias emergentes dentro del grupo elite de miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Dicho intento ha dado lugar a expresiones de indignación ante el privilegio de unos cuantos; el reto es cómo admitir a esas Potencias emergentes sin perturbar la distribución de privilegios actualmente en vigor. Nunca se renuncia a los privilegios. Sencillamente se accede a compartirlos cuando las estructuras políticas exigen la inclusión.

No se llevará a cabo una reforma en las Naciones Unidas hasta que se realicen cambios estructurales en la distribución de poder y emerjan más Potencias no tradicionales. Sería pues un ejercicio fútil esperar reformas concretas en las Naciones Unidas sin que se realicen cambios estructurales. Y lo que suponemos es una reforma es, esencialmente, sólo un ajuste resultado de presiones estructurales. Este ajuste se limitaría a dar cabida a las nuevas Potencias emergentes, y a apaciguar a la vez a los Estados menos poderosos mediante una participación sin poder. La concesión del derecho de veto constituirá la distinción. Un escaño permanente dejará de ser sinónimo de derecho de veto.

Para los menos poderosos, la lucha dejará de centrarse en el poder y se referirá más bien a la participación por afiliación a una especie de club de categoría superior. El prestigio es una preocupación por destacar el carácter nacional, y algunos Estados, pese a la superficialidad de esta idea, procurarán a través de ella distinguirse de la multitud. De ahí que el centro de atención de los menos poderosos resida en unirse al club, en lugar de perseguir la meta más importante de la integración, que es la única respuesta para que los menos poderosos se conviertan en Potencias emergentes que, mediante presiones estructurales, obligarían a realizar ajustes. El debate no es el mecanismo del cambio.

Los Estados menos poderosos por separado pueden albergar la esperanza de emerger como Estados poderosos sólo mediante un proceso de asociación con las agrupaciones regionales en las que todos sus componentes estén integrados en una capacidad de poder común. Para ello se requeriría la integración de los

recursos económicos, militares, tecnológicos, humanos, políticos y sociales en una capacidad regional unificada. Sólo cuando se consiga este objetivo, la estructura del sistema político internacional podrá ajustarse.

África no puede, con todo su potencial, seguir manteniéndose al margen y aceptar que se le condene a ocupar perpetuamente el papel del continente menos desarrollado. La cultura, el patrimonio y el sistema de valores africanos corren el riesgo de perderse en el mar de normas éticas basadas en los valores occidentales. África no debe dejar pasar la oportunidad que le brinda la nueva Unión Africana de conseguir una integración y una cooperación de trascendencia en el contexto de la construcción de una capacidad africana poderosa que permita a los africanos expresarse en pie de igualdad en nuestro mundo común. Para ello los dirigentes africanos deberán hacer gala de pragmatismo, compromiso, visión, cooperación y sacrificio nuevos. Las Naciones Unidas pueden trabajar en pro de África; debemos aprender de los éxitos de los intermediarios entre los poderes que han hecho de las Naciones Unidas un instrumento importante de su política exterior.

Liberia es un país pequeño de África occidental que padeció siete años de guerra civil de 1990 a 1997. Durante los años de la guerra civil se destruyeron la mayoría de las instituciones y se produjo un éxodo importante de profesionales, pues muchos de ellos viajaron al extranjero en búsqueda de mejores condiciones. También como consecuencia de la guerra se destruyó la infraestructura esencial del país, incluidas las centrales eléctricas, las plantas de agua, las escuelas, los hospitales, los aeropuertos, los puentes y las propiedades privadas. Más de 666.000 liberianos terminaron como refugiados y más de un millón como desplazados internos. Más alarmante fue la incapacidad de la comunidad internacional para asistir a más de 60.000 excombatientes que permanecieron desempleados y desocupados.

En 1997 tomó posesión un nuevo Gobierno elegido constitucionalmente que debió hacer frente a los retos de reconstruir una nación destruida por la guerra. Cuatro años más tarde, el Gobierno incipiente tiene aún ante sí a una comunidad internacional falta de solidaridad; no ha recibido ayuda oficial al desarrollo y la ayuda de los donantes a los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que funcionan en Liberia ha declinado en los últimos cuatro años. El índice de desempleo actual es del 85%, mientras el 80% de la población vive por debajo de la

línea demarcatoria de pobreza. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el índice de analfabetismo se calcula en un 80%. La mitad de los niños en edad escolar no asiste a la escuela. La mortalidad infantil está situada en 134 por cada 1.000 nacidos vivos.

La prevalencia de discapacidad en la población es del 16,4%, de los cuales el 12,7% está relacionado con la guerra. El índice de la Organización Mundial de la Salud para un país en situación de posguerra se sitúa entre el 7% y el 10%. Las causas imperantes de la discapacidad son alarmantes, pues el 91,5% de ella es consecuencia de traumas y enfermedades. Cerca del 21% de los habitantes de la ciudad y el 80% de los habitantes del campo no tienen acceso al agua potable. Alrededor del 70% de la población carece de acceso a condiciones de sanidad adecuadas. Según los cálculos sobre los que se ha informado, el 8% de la población está infectado por el VIH.

Desde 1999, disidentes en el condado de Lofa libran una guerra contra el Gobierno elegido constitucionalmente en Liberia, lo que exacerba aún más la situación humanitaria del país ya de por sí vulnerable. La muerte, la destrucción, el desplazamiento de poblaciones y el aumento de los refugiados liberianos han contribuido a crear en Liberia una situación que los organismos de las Naciones Unidas califican de crisis humanitaria.

La capacidad del Gobierno de Liberia para defender su integridad territorial ha sido obstaculizada por el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas, en detrimento del derecho a la legítima defensa, consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad no ha adoptado ninguna medida para evitar el asesinato actual de liberianos inocentes, en especial mujeres y niños, que son el blanco de las atrocidades cometidas por los disidentes armados en el condado de Lofa.

Este país, víctima de la guerra, la pobreza y la enfermedad, es hoy también víctima de un régimen de sanciones punitivas impuesto por el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución 1343 (2001). El representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó al Consejo de Seguridad el 5 de noviembre de 2001 de que en la actualidad la situación humanitaria es "terrible". Habida cuenta de la imposición de sanciones por el Consejo de Seguridad y pese a la pretensión del Consejo de que las sanciones no tendrían ningún efecto adverso sobre las personas

comunes, los indicadores socioeconómicos demuestran que las condiciones de vida de los liberianos se han deteriorado drásticamente. Las estadísticas disponibles muestran una correlación directa entre la imposición de sanciones y el deterioro de las condiciones de vida del pueblo de Liberia.

El Consejo de Seguridad ha impuesto una prohibición de viajes a más de 100 liberianos, sin proporcionar ninguna explicación. Mi Gobierno a pedido al Consejo de Seguridad que dé a conocer sus criterios para incluir a alguien en la lista de personas sujetas a la prohibición de viajes. Se ha negado al Gobierno de Liberia este elemento mínimo de transparencia y justicia. Entre los que están sometidos a esta prohibición de viajes se encuentran personas enfermas, inválidas, empresarios, esposas y ex esposas. ¡Qué antecedente tan atemorizador, alarmante y peligroso ha establecido el Consejo de Seguridad! Liberia no habla por sí misma, puesto que ya ha sido víctima de ello, sino por otros que, en el futuro, puedan recibir un tratamiento parecido.

El Sr. Papandreou (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Espero con impaciencia un mañana en el que se corrija la injusticia que sufre mi país, en el que todos ustedes los que están aquí ya no se vean obligados a aplicar sanciones injustas. Hoy me siento impaciente ya que escucho que la Asamblea General se opone al sufrimiento impuesto a los niños, las mujeres y los ancianos liberianos. Espero impacientemente que todos los miembros del Consejo de Seguridad respeten los derechos humanos de mi pueblo. Espero con impaciencia el día en que las Naciones Unidas dejen de ser un instrumento que se utiliza para causar sufrimiento a personas inocentes. El Gobierno de Liberia insta al Consejo de Seguridad a que levante las sanciones que le ha impuesto y a que ponga fin al sufrimiento del pueblo liberiano.

En el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1971, se adoptó una importante decisión que ha tenido hasta la fecha consecuencias fundamentales. El 25 de octubre de ese año, tras dos decenios de debate, mediante una votación de 76 votos a favor, 36 en contra y 17 abstenciones —y con arreglo a la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General— la República de China fue expulsada de este órgano mundial. Por medio de esa decisión se impidió eficazmente que un miembro

fundador y su población de entonces —14 millones de personas— se asociaran al resto del mundo. Nada en la Carta justificaba tal decisión; sin embargo, se estableció un precedente que aún no se ha superado. Pese a ello, el Gobierno de Liberia está convencido de que habría que permitir que los 23 millones de personas amantes de la paz que actualmente viven en la República de China tuvieran representación y participación en nuestro órgano mundial. El pueblo de Liberia espera también que, algún día, el gran pueblo chino se reúna pacíficamente de acuerdo con los principios de la democracia y los derechos humanos.

Para concluir, quiero aliviar la angustia de todos los que se sienten preocupados por la situación existente entre los miembros de la Unión del Río Mano. Los dirigentes de los tres Estados de la Unión del Río Mano han resuelto dejar de lado todas sus diferencias y no regresar al destructivo proceso de asignar culpas. Somos un solo pueblo ligado por la sangre, la cultura y el idioma. Estamos relacionados por un destino común que está inextricablemente unido y que es capaz de pasar por alto efímeras divergencias. Estoy totalmente de acuerdo con el Presidente Conté, de Guinea, cuando describió nuestra disputa como un asunto de familia. Nuestros hijos e hijas, nuestros hermanos y hermanas, y nuestros padres y madres han comenzado el proceso de reconciliación y creación de confianza en Freetown, Conakry y Monrovia. Hasta el momento, se han adoptado numerosas decisiones importantes a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y del Comité Mixto de Seguridad. Pedimos el apoyo de la Asamblea a ese proceso.

Sería ingrato si no reconociera la verdadera solidaridad fraterna y el apoyo de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, que ha soportado la prueba de todos nuestros problemas y dificultades y, sin embargo, ha mantenido su atención en el objetivo de la paz. Nosotros también mantendremos nuestra atención en el objetivo de la paz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de Malawi, la Honorable Lilian Patel.

Sra. Patel (Malawi) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero transmitir las condolencias del pueblo y el Gobierno de la República de Malawi al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América, así como al pueblo y el Gobierno de la República Dominicana y otros países cuyos ciudadanos fallecieron en el accidente de

aviación que tuvo lugar el 12 de noviembre de 2001 en Queens, aquí en Nueva York. Asimismo deseo transmitir mis condolencias al Gobierno y el pueblo de Argelia por el reciente desastre causado por las inundaciones, en el que se perdieron numerosas vidas y se dañaron propiedades.

En nombre de la delegación de Malawi, me siento profundamente honrada al sumarme a mis colegas delegados para felicitar al Sr. Han Seung-Soo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Mi delegación espera con interés trabajar estrechamente con él a lo largo de los próximos meses para encontrar soluciones sostenibles a las principales preocupaciones y dificultades a las que sigue haciendo frente la humanidad, así como para promover la paz, la seguridad y la comprensión.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento de Malawi a su antecesor, el Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, por sus excepcionales conocimientos, su experiencia y su ineludible compromiso. Hemos tomado nota con satisfacción de que sus incansables esfuerzos y su tenacidad han logrado progresos en casi todos los temas del programa de su Presidencia.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para felicitar a nuestro Secretario General, Kofi Annan, y a las Naciones Unidas en su conjunto, por haber recibido conjuntamente el Premio Nobel de la Paz del año 2001. Ello demuestra que el mundo reconoce los grandes esfuerzos que han realizado este órgano mundial y el Secretario General para cumplir el mandato de las Naciones Unidas consagrado en la Carta. Ese logro es un acontecimiento único del que todos debemos sentirnos orgullosos y que debería impulsarnos a todos nosotros a hacer más por el bien de la humanidad.

Quisiera reiterar también las felicitaciones del Gobierno de Malawi al Sr. Kofi Annan por su designación al cargo de Secretario General por un segundo período.

Resulta asombroso y extremadamente lamentable que en momentos en que pensábamos que estábamos logrando progresos en el desarrollo humano, algunas personas de entre nosotros hayan cometido actos de terrorismo odiosos y aborrecibles. Los ataques terroristas del 11 de septiembre contra este país nos recuerdan que la aldea planetaria en que vivimos se ve amenazada por personas que no aprecian la vida humana ni los valores democráticos. El Gobierno de Malawi cree que ninguna

causa ni razonamiento pueden justificar la utilización del terrorismo como medio para alcanzar objetivos individuales o grupales, ya que tales actos tienen como consecuencia la destrucción indiscriminada de vidas humanas y propiedades. Es evidente que ninguna nación quedará al margen de las amplias y devastadoras repercusiones de los ataques del 11 de septiembre.

El Gobierno de Malawi condena sin reservas esos actos y promete su apoyo y su cooperación en la lucha contra tales actos criminales injustificables. Esperamos sinceramente que todos los responsables de los ataques terroristas contra los Estados Unidos de América y, de hecho, contra el mundo, sean procesados rápidamente. Mientras todos compartimos la solidaridad con las víctimas de los recientes ataques terroristas, debemos mostrar también nuestra decisión unánime de hacer frente al problema de forma decidida y definitiva, ratificando o adhiriéndonos a todos los convenios encaminados a luchar contra el terrorismo. Ello transmitiría un firme mensaje a todo el mundo sobre nuestro propósito común de eliminar ese mal.

Ya se sabe que hay grupos, personas y entidades terroristas que operan en todo el mundo por medio de complejas redes. Por lo tanto, ningún país puede abordar este problema por sí solo. Es indispensable que aumenos nuestros recursos para hacer frente con decisión al cáncer del terrorismo. La resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad constituye una base razonable y clara para nuestra cooperación. Esa resolución, si se la aplica de manera adecuada, podría frustrar y detener eficazmente las actividades terroristas.

Cabe recordar que la prioridad estratégica de la Cumbre del Milenio, celebrada el año pasado, fue encontrar formas de revitalizar y reorientar la atención de las Naciones Unidas a fin de inspirar un renovado y compartido sentido de misión universal, permitiéndoles de esa manera realizar, en el nuevo milenio, un cambio positivo concreto en las vidas de “nosotros los pueblos”.

Sin embargo, lamentablemente, un año después de ese acontecimiento fundamental, los compromisos de la Cumbre del Milenio parecen ser solamente lo que son: compromisos meros lugares comunes para los países desarrollados. Las tan anunciadas metas, visiones y objetivos sociales colectivos de la Cumbre parecen estar destinados al mismo incumplimiento que los anteriores compromisos semejantes de las naciones ricas.

Resulta lamentable que, en la cúspide del impulso mundial hacia la integración, un perturbador número de

países se mantengan al margen del circuito de la mundialización, mientras un puñado de países económicamente poderosos del Norte controla el ritmo y los términos de la participación en la economía mundial, así como la peculiar distribución de sus beneficios. Resulta igualmente desalentador observar en particular, que el continente Africano, está lejos de obtener siquiera la mitad de los beneficios que ha tratado arduamente de alcanzar en la economía mundial. Hoy, más que nunca, nuestro continente se está deslizando con rapidez y de manera cada vez más profunda hacia una difícil situación de mayor pobreza masiva.

Esta situación se ve agravada por una deuda externa que aumenta, una infraestructura pública que se derrumba, servicios sociales que funcionan marginalmente, una grave degradación ambiental, el aumento del analfabetismo y el rápido agotamiento de los recursos humanos y de la fuerza de trabajo capacitada a consecuencia de interminables conflictos armados y de la devastación causada por epidemias tales como el VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades contagiosas. Éstas son algunas de las numerosas cuestiones que hemos debatido una y otra vez en esta Asamblea y en otros foros, sin que parezcamos haber alcanzado resultado alguno.

Es evidente que África está amenazada por la inminente exclusión virtual de la principal corriente económica mundial, más aún si el espíritu, los ideales, los objetivos y los compromisos de la Cumbre del Milenio no se cumplen fielmente para garantizar la integración concreta y eficaz de los países en desarrollo en el marco económico mundial en condiciones tales que reflejen un futuro compartido y promesas de igualdad, equidad y prosperidad para todos en un mundo justo.

Pese a todos esos temores, mi delegación se siente alentada por el amplio consenso mundial al que se llegó sobre una amplia gama de cuestiones que preocupan mucho a los países menos adelantados de África. Las conclusiones positivas alcanzadas en el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA y en las Conferencias mundiales que tuvieron lugar este año —la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia— reflejan el nuevo reconocimiento mundial de que existe una necesidad urgente de comenzar a abordar

concretamente las cuestiones que permitirán el dinámico progreso económico y social de las naciones menos adelantadas. Las declaraciones y los programas de acción convenidos en esas Conferencias constituyen el núcleo de cualquier cruzada internacional genuina para reducir las disparidades y las desigualdades sociales y económicas entre el Norte y el Sur. De hecho, la persistencia de esas desigualdades e injusticias, en nuestra opinión, es la causa fundamental de la agitación política, económica y social que está actualmente destrozando los países Africanos y algunas zonas del mundo. Malawi reafirma su permanente adhesión a las declaraciones de compromiso, las medidas y los programas convenidos en esas Conferencias.

Lo que necesitan los países en desarrollo es la oportunidad de comenzar nuevamente de cero, algo que sólo puede ocurrir mediante un paquete general de perdón total de la deuda que abarque las iniciativas existentes de alivio de la deuda, entre otras, la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. Hay que aumentar también la asistencia técnica, la asistencia oficial al desarrollo y las corrientes de recursos de capital, así como la inversión directa extranjera de los países desarrollados.

Desearíamos también insistir en el genuino compromiso del Norte con la plena integración de nuestras economías en los mercados mundializados mediante la eliminación de los obstáculos técnicos que existen para nuestras exportaciones. Las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel fundamental para derribar los muros del proteccionismo y mantener la búsqueda de medidas que pueden contribuir a que las naciones pobres se libren de su pobreza y su vulnerabilidad. Ello se ajusta al espíritu de las resoluciones y las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social del año pasado.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje especial al Secretario General Kofi Annan por las numerosas iniciativas que ha llevado a cabo para prevenir los conflictos violentos en África y otras agitados regiones del mundo. La reciente presentación ante el Consejo de Seguridad de su informe especial sobre la prevención de conflictos, en que se abordan a fondo las numerosas cuestiones que surgieron del informe Brahimi, es una demostración práctica de la firme decisión de Secretario General de velar por que la comunidad internacional aborde las divergencias y las tensiones políticas antes de que degeneren en enfrentamientos armados totales y en conflictos violentos.

Estos plantean un importante problema y una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales.

De la misma manera, para controlar los conflictos violentos, las Naciones Unidas deben abordar decididamente el problema del comercio ilícito y el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras. Su fácil acceso, transferencia y proliferación son la causa fundamental de la falta de control de los conflictos violentos, de la creciente inseguridad e inestabilidad en algunas zonas de África.

Mi delegación expresa su agradecimiento por el éxito, aunque moderado, alcanzado en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Pese a que algunos países trataron de debilitar el consenso mundial y el programa de acción convenidos, África considera la celebración de la Conferencia como un buen punto de partida para adoptar medidas eficaces encaminadas a detener el enorme perjuicio causado por esas armas mortales.

Numerosos males como la esclavitud, la trata de esclavos, el colonialismo, el apartheid, el genocidio, la pandemia del VIH/SIDA, la pobreza y el hambre han afligido al continente africano y a su pueblo. Esos males se han arraigado de tal forma que incluso los medios internacionales de difusión sólo consideran la posibilidad de informar sobre las tragedias que afectan al continente. Sin embargo, pese a esos males, África merece un lugar especial en los ámbitos económico, político y social del mundo. Teniendo en cuenta este hecho, nuestros dirigentes, en sus esfuerzos en pos de un África próspera y dinámica, resolvieron transformar la Organización de la Unidad Africana en la Unión Africana.

Se anunció el nacimiento de la Unión en la Nueva Iniciativa Africana, actualmente llamada Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que trata de sacar a África del estancamiento y de lograr la recuperación y la prosperidad económicas del continente, así como la promoción de los derechos humanos y la buena gestión pública. En tanto que región en desarrollo con recursos financieros muy limitados, confiaremos en la cooperación de nuestros interlocutores para garantizar el cumplimiento de nuestro sueño de una nueva África. Por lo tanto, deseo pedir el apoyo mundial para esta noble iniciativa que han adoptado nuestros dirigentes, a fin de que los habitantes del continente africano puedan ver una real transformación social, económica y política que logre mejorar sus vidas.

Malawi asumió recientemente la presidencia rotativa de un año de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Si bien los Estados Miembros de la SADC se enorgullecen de la paz y la estabilidad relativas que prevalecen en gran parte de la subregión, de todos modos nos preocupa gravemente la persistente desaceleración económica general y el deterioro del desarrollo humano en la subregión. La SADC está soportando una injusta carga de problemas y dificultades que exigen una mayor y más generosa asistencia de la comunidad internacional, así como su buena voluntad.

Se sabe que la SADC tambalea bajo las presiones de la increíble devastación causada por la pandemia del VIH/SIDA, que está devorando los beneficios económicos duramente obtenidos durante decenios. La subregión representa el 75% del número total de personas —es decir, 36 millones— que viven con el mortal VIH/SIDA. La modesta tasa de crecimiento económico media de la SADC del 3,2% resulta ser muy preocupante cuando se la compara con la asombrosa tasa de crecimiento de su población de casi el mismo nivel.

Aparte de causar un indecible sufrimiento humano, las constantes guerras civiles en Angola y en la República Democrática del Congo, dos de las posibles potencias económicas de la subregión, han paralizado cualquier intento genuino de la SADC de promoverse como importante destino para el capital y las inversiones extranjeros. Por lo tanto, exhortamos a las Naciones Unidas a que redoblen su presión sobre los beligerantes de Angola y de la República Democrática del Congo a fin de que las iniciativas de paz en curso permitan recoger los valiosos frutos de una rápida y definitiva solución. Instamos también a la comunidad internacional a que siga prestando su apoyo y cooperación vitales al facilitador de paz en la República Democrática del Congo, para garantizar que el diálogo intercongoleño tenga éxito y permita consolidar los logros alcanzados hasta ahora por la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el proceso de paz de Lusaka.

La SADC desearía también que se ejerciera una mayor presión sobre el Dr. Jonas Savimbi para obligar a la UNITA a que regrese al marco de paz de Lusaka de 1994. El logro de ese objetivo sólo será posible si se intensifican las sanciones de las Naciones Unidas contra la UNITA y se castiga a los que han violado el bloque.

La paz y la estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo y en Angola, así como la eliminación de las tensiones en el resto de la subregión, colocarían a la SADC en una situación mucho más firme para lograr la recuperación económica y una base más sólida favorable a la paz, la seguridad y un crecimiento económico y un desarrollo tangibles.

Una y otra vez, Malawi se ha manifestado en favor de la readmisión de la República de China en Taiwán como miembro de las Naciones Unidas, lo que daría a ese país una bien merecida oportunidad de participar activamente en los asuntos internacionales. Malawi considera una flagrante injusticia que el pueblo de Taiwán, trabajador y amante de la paz, deba sufrir un innecesario aislamiento diplomático. Por ello, Malawi exhorta a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que trasciendan las estrechas consideraciones políticas y respondan a las realidades geopolíticas y económicas de los dos sectores del estrecho de Taiwán. El aislamiento diplomático de Taiwán sigue siendo una curiosidad y una contradicción en los términos. En primer lugar, casi todos los países tienen relaciones con Taiwán desde el punto de vista comercial y otras formas de cooperación bilateral. En segundo lugar, el aislamiento de Taiwán viola el derecho inalienable de su pueblo a la libre asociación dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, quiero reafirmar la confianza de Malawi en el papel de liderazgo que desempeñan las Naciones Unidas para que nuestro mundo sea un lugar mejor para vivir. Quisiera también reafirmar el inclaudicable compromiso de Malawi con sus obligaciones y responsabilidades como miembro de la comunidad internacional de naciones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Bhután, el Excmo. Sr. Jigmi Yoser Thinley.

Sr. Thinley (Bhután) (*habla en inglés*): Ruego al Sr. Presidente que acepte mis felicitaciones por desempeñar el difícil papel de guiar a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Este período de sesiones se celebra en uno de los momentos más tristes de la historia de nuestra Organización. Le garantizo el pleno apoyo de mi delegación en el cumplimiento de sus importantes funciones.

El siglo XXI quedará para siempre en el recuerdo por el feroz infierno que envolvió el mundo ese 11 de septiembre de cielo despejado.

Las horribles imágenes de los aviones de pasajeros que volaban hacia su destino de causar gran cantidad de muertos, dolor y desesperación a numerosas personas será siempre una cicatriz en nuestra memoria individual y colectiva. Sin duda alguna, nuestro fracaso en llevar a la justicia a los responsables de ese crimen y a aquellos que siguen la misma ruta se traduciría en nuestra sumisión colectiva a un reino interminable de terror y a una terrible oscuridad.

Es el deseo del gobierno y el pueblo de Bhután que yo exprese, nuevamente, nuestra solidaridad al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos y que haga llegar nuestras sinceras condolencias a quienes han sufrido la pérdida irreparable de sus seres queridos. Admiramos la manera en que la gente de esta gran nación se ha unido para erguirse frente a los desafíos que los acontecimientos trágicos han dejado en su estela. Rendimos homenaje a los valientes y a los desinteresados que ofrecieron sus propias vidas al luchar por las vidas de otros. Nuestros corazones y nuestras mentes están con la ciudad de Nueva York, la cual no solamente ha sido anfitriona gentil de las Naciones Unidas, sino que no tiene paralelo en su generosidad al dar abrigo, medios de vida, esperanza y gozo a gente de todas las razas y credos. De hecho, no resultó una sorpresa que la escala de la tragedia se hiciera sentir no solamente en el número devastadoramente alto de víctimas, sino que en el hecho de que gente de más de 80 países se contara entre los muertos.

Una parte pequeña de cada quien murió ese día, por razones que nunca se podrán explicar ni justificar. De hecho, ha obligado a la sociedad humana a reflexionar si puede pretender llamarse civilizada.

Hasta la tragedia del 11 de septiembre no se había reconocido plenamente la amenaza del terrorismo. Quienes no habían sentido su demoníaca ira lo toleraban como una más de las manifestaciones de descontento social o político. El ambiente actual a través de nuestro mundializado planeta ha removido dichas falsas ideas de manera cruda y muy cruel. La gente en todo el mundo está perdiendo su libertad, voluntariamente o sin poder elegir, de muchas maneras. Y existe un sentido penetrante de temor. La libertad es un precio muy alto a pagar por cualquier motivo. La sociedad civilizada debería proporcionar más libertad y no intimidarse y aceptar que se le otorgue menos.

La enfermedad que es la causa debe ser erradicada. Un enfoque decidido y coordinado de todos los

países es la clave indispensable. Para ese fin, las Naciones Unidas deben jugar el papel central. Deben inspirar, unir y actuar. Deberán estar detrás de todos los esfuerzos de los países individuales y de los grupos, así como de los esfuerzos mundiales. En este contexto, se debe acoger con beneplácito la importante iniciativa que tomó el Consejo de Seguridad con su resolución 1373 (2001). No obstante, debemos recordar que sus consecuencias quedarán determinadas no tanto por la letra como por el espíritu con el cual sea aceptada y aplicada por todos los Estados Miembros.

Por su parte, Bhután hará todos los esfuerzos posibles para cumplir con su obligación como Estado Miembro y como nación que está plenamente comprometida con la erradicación del terrorismo. Hoy firmé el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo; a su debido tiempo, nuestra legislatura facilitará la firma de las otras convenciones que se refieren al terrorismo internacional.

El reino de los terroristas en el Afganistán está llegando a su fin. Es nuestra esperanza que se inicie de inmediato el saneamiento de las heridas profundas y dolorosas que las víctimas inocentes e indefensas han sufrido de manera interminable. También esperamos que en los años venideros puedan encontrar el ambiente de paz y seguridad que los ha eludido por tanto tiempo. Desgraciadamente, será largo y arduo el período de renovación y reconstrucción a los niveles individual, comunitario y nacional para un país que ha sido reducido a escombros por la guerra y sus efectos devastadores. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que le brinde un apoyo sostenido al Afganistán de una manera que sea solidaria y atenta a sus necesidades inmediatas y a largo plazo, si bien plenamente respetuosas de la dignidad de su orgulloso pueblo.

Aún en este momento en que pedimos asistencia sostenida y adecuada para el Afganistán, debemos reconocer que el mundo todavía no se ha recuperado de las consecuencias de los ataques del 11 de septiembre. Todavía están por observarse los efectos acumulativos sobre la economía mundial, que ya mostraba una tendencia decreciente. Hay otras incertidumbres perturbadoras. Evidentemente, existe la necesidad de definir y entender mejor el alcance y los límites de la guerra contra el terrorismo de manera que se calmen los temores de un enfrentamiento mayor, del cual se ha venido hablando. ¿Cómo podemos generar un ambiente que pueda impedir el desvío de más recursos hacia la defensa? ¿Se prolongará la arremetida y acapará nuestras

energías y nuestros esfuerzos combinados? Ante tales dudas y preocupaciones, es natural que nos preocupemos acerca de cómo podría la comunidad internacional estar en condiciones de responder a las esperanzas que surgieron con la Declaración del Milenio hace un año. Nuestra capacidad de combatir el VIH/SIDA y la pobreza se hace dudosa, especialmente dentro del programa que nos hemos propuesto.

Contra este telón de fondo, el desafío creciente será de qué manera se comparte y se da en tiempos difíciles. ¿Cómo puede uno donar más allá de los límites del superávit disponible? Como representante de un país en desarrollo, digo esto sin el deseo de socavar la importancia mayor de elevar los ingresos nacionales y dedicarlos al cumplimiento de las metas establecidas. En este contexto, el momento definitorio lo tendremos en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se realizará en México el año próximo.

Hoy más que nunca es necesario reformar el Consejo de Seguridad. No podemos seguir dejando para después esta cuestión esencial. El Consejo debe ser un órgano verdaderamente representativo si ha de ser pertinente, respetado y eficaz. Eso no es posible cuando vastos continentes y poblaciones significativas del mundo quedan marginados de los procesos esenciales de toma de decisiones sobre la paz y la seguridad internacionales. Sin una representación equitativa, el Consejo se arriesgará al debilitamiento: titubear al tomar decisiones que se aplican débilmente.

Las graves consecuencias humanitarias, políticas y económicas de los actos terroristas exigen unidad de pensamiento y acción de parte de todas las naciones. El terrorismo debe ser extirpado de raíz. Sin embargo, al igual que en la conducción de nuestra vida cotidiana, hay necesidad de lograr equilibrio y moderación. Así como son imperiosas las razones para un examen de conciencia y para cuestionar nuestra condición de seres civilizados, es mi más ferviente esperanza que el éxito de este período de sesiones quede marcado por la profundidad de la sabiduría colectiva y del compromiso para restablecer la seguridad, la paz y la normalidad duraderas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ravan Farhâdi, Presidente de la delegación del Afganistán.

El Sr. Farhâdi (Afganistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, en nombre del Gobierno del Estado Islámico del Afganistán, y en el mío propio, deseo expresar mis profundas condolencias al Gobierno de los Estados Unidos de América y a la nación estadounidense, así como a las familias que perdieron a sus seres queridos en el desafortunado accidente del vuelo 857 de American Airlines el día de ayer.

Mi delegación se complace mucho de que el Sr. Han Seung-soo haya asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones y se siente confiada de que su hábil conducción llevará los trabajos de este período de sesiones al fin deseado.

Mi delegación también se complace por el meritorio triunfo del Secretario General Kofi Annan al obtener el Premio Nobel de la Paz de este año. Deseo felicitarlo calurosamente, así como felicitar al otro receptor del Premio, las propias Naciones Unidas.

Me siento muy agradecido hacia todas las delegaciones que han mencionado el nombre y el caso del Afganistán y la necesidad de que llegue la ayuda internacional a nuestro país.

Los espantosos acontecimientos del 11 de septiembre y el hecho de alguna manera menos conocido del 9 de septiembre —el asesinato cometido por asesinos suicidas contra el gran dirigente afgano Ahmad Shah Massou— han cambiado el mundo. Las Naciones Unidas, la comunidad internacional y el mundo en su conjunto se abocan a una guerra nueva, la guerra contra el terrorismo. Mi Gobierno y el pueblo del Afganistán censuraron los ataques terroristas contra los Estados Unidos y siguen censurando el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Nosotros mismos hemos sido cautivos y rehenes del terrorismo durante más tiempo que la mayoría. De hecho, durante los 23 años de guerra en el Afganistán, los musulmanes afganos no han participado en ningún tipo de acto terrorista. El Islam es una parte integral de la vida en el Afganistán y enseña la justicia y el respeto de la vida humana y glorifica la dignidad de los seres humanos.

Cito el Sagrado Corán: “Nosotros honramos a los hijos de Adán”. (El Sagrado Corán, XVII:72)

El Islam, en la tradición de las creencias de Abraham, hace hincapié en la paz, la compasión y el valor de la vida humana. Así, debería reconocerse al Islam por los principios sobre los que fue fundado y no por

los actos resultantes de las interpretaciones irresponsables que están lejos de ser el genuino Islam. Estas interpretaciones irresponsables se fundamentan en el pensamiento primitivo y sectario que no tiene lugar en el Islam, especialmente las políticas retrógradas contra las mujeres.

Con la amplia y fuerte coalición mundial de su lado, hoy el pueblo del Afganistán ha sido reivindicado en su lucha justa contra el terrorismo y el extremismo, la lucha perseguida individual pero valientemente durante los pasados siete años contra las fuerzas terroristas de los mercenarios talibanes y sus aliados transfronterizos e internacionales, siendo el principal de ellos desde 1996 la organización terrorista Al Qaida de Osama bin Laden.

En estos tiempos tan duros en que la gente del Afganistán se libera del dominio de los talibanes y en que las fuerzas talibanas huyen de ciudades estratégicas a lo largo del país, incluyendo Kabul, su capital, es evidente que los habitantes civiles de estas ciudades y el pueblo del Afganistán en su conjunto, luego de ofrecer su apoyo a las fuerzas liberadoras del Frente Unido del Estado Islámico del Afganistán, merecen plenamente un gobierno al cual se le pueda confiar con solidez el bienestar del pueblo.

El martes, 13 de noviembre, en una serie de acontecimientos que se desarrollaron rápidamente en Kabul y en sus alrededores, se pensaba que los mercenarios talibanes y sus aliados terroristas se resistían en sus posiciones, pero abandonaron la ciudad apresuradamente, produciendo un vacío de poder.

Con la capital, Kabul, al borde del caos y el tumulto, las fuerzas del Gobierno no tuvieron más remedio que despachar a la ciudad una fuerza policial pequeña. La decisión de ejercer vigilancia en la ciudad antecedió a los informes de testigos presenciales del pillaje de los bienes del Banco Nacional y del saqueo del principal mercado de divisas de la ciudad y de varias instituciones de socorro por parte de las fuerzas talibanas en retirada.

Lamentamos profundamente cualquier maltrato a personas que haya podido producirse en casos aislados. Hemos ordenado a nuestras fuerzas de seguridad no solamente que se abstengan de ello, sino que investiguen exhaustivamente cualquier acto de esa naturaleza que pueda haberse cometido y prevengan la ocurrencia de dichos incidentes en el futuro. Permítaseme reiterar que nuestro deseo de paz para todo

nuestro pueblo en nuestra tierra sigue siendo firme y que no condonaremos, ni ahora ni después, ningún acto ilegal dirigido a interrumpir el proceso crucial de establecer un gobierno del Afganistán de base amplia, multiétnico y plenamente representativo, como lo han solicitado las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional.

El Estado Islámico del Afganistán acoge con satisfacción los nuevos acontecimientos como una victoria no solamente del pueblo del Afganistán sino de toda la comunidad internacional en nuestra campaña común contra el terrorismo.

Le garantizo a la Asamblea que el reciente avance sobre el terreno de las fuerzas del Frente Unido del Estado Islámico del Afganistán en Kabul no refleja, de ninguna manera, una intención de parte del Gobierno del Estado Islámico del Afganistán de monopolizar el poder.

Más bien, es nuestra esperanza sincera que el pueblo del Afganistán decida democráticamente en un futuro cercano el sistema político que desee. En este contexto, apoyamos de manera inquebrantable las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Afganistán, así como las recomendaciones de los enviados especiales del Secretario General al Afganistán, Embajadores Lakhdar Brahimi y Francesc Vendrell, y haremos todo lo que esté de nuestra parte para la aplicación del proceso.

El Estado Islámico del Afganistán respeta plenamente el acuerdo concentrado en Roma con los representantes del proceso de Roma, liderado por el ex Rey del Afganistán, Mohammed Zahir Shah, y sigue comprometido con su aplicación.

Hoy el Afganistán experimenta una grave crisis humanitaria, una crisis como el mundo no ha presenciado en tiempos recientes. Con el invierno que se acerca, nuestro pueblo encara la hambruna. Nuestra gente morirá, porque no tiene suficientes alimentos para sostenerse a lo largo del invierno. Muchos organismos de socorro empezaron a abandonar el Afganistán luego de que se hizo evidente que empezaría la campaña de bombardeos.

Durante los últimos años, decenas de miles de civiles han abandonado el país o han sido desplazados internamente. El pueblo del Afganistán no está pidiendo favores. Desea ante todo y sobre todo regresar a la posición en la que se encontraba antes de

1978; condiciones internas de equilibrio donde pueda gobernarse por sí mismo y crecer. Veinte millones de minas terrestres, una infraestructura arruinada y casi inexistente y una altísima tasa de analfabetismo no constituyen condiciones internas de equilibrio. Tan siquiera una fracción de los beneficios logrados por la comunidad internacional gracias a los sacrificios del pueblo afgano bastaría para reconstruir nuestra nación.

Hoy tenemos la tarea de encontrar una solución para el Afganistán, aún cuando los problemas siguen aumentando y modificándose de día en día. Pero debemos ahora, y no más tarde, pensar acerca del pueblo del Afganistán y darle paz después de tantos años de guerra.

Se debe establecer un gobierno de base amplia, entre otros, por medio de la Loya Jirga, gran asamblea. Todos los grupos étnicos deben estar equitativa y adecuadamente representados y se les debe dar a todos ellos el derecho de participar en este gobierno de base amplia. Los hazaras, los pashtunes, los tayikos, los uzbekos, los aimakos, los turcos, los baluchis y todos los demás grupos étnicos del Afganistán deben contar con una representación justa en ese gobierno de base amplia.

Todos estos grupos constituyen el Afganistán de hoy, y el Afganistán no está completo sin alguno de estos grupos. Durante siglos, todos estos grupos han coexistido pacíficamente sin derramamiento de sangre, y cada uno de ellos ha contribuido al Afganistán y se ha sacrificado enormemente en la resistencia contra las repetidas ocupaciones extranjeras. Durante siglos, todos estos grupos, como pueblo unido, resistieron las fuerzas extranjeras hegemónicas. La historia ha mostrado que el Afganistán no es un país para la ocupación extranjera y la conquista.

El Frente Unido del Estado Islámico del Afganistán quiere un Estado de derecho que se fundamente en los principios islámicos, la democracia pluralista, los derechos humanos fundamentales, la paz, la unificación y la reconstrucción. De corazón, deseamos hacer valer los derechos humanos para todos los pueblos de nuestra tierra, hombres y mujeres. Deseamos sujetarnos a las resoluciones de las Naciones Unidas, al estado de derecho y a las normas y principios internacionalmente reconocidos. Agradecemos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para encontrar una solución para el Afganistán y apoyamos todas las iniciativas y medidas de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo internacional.

El futuro gobierno del Afganistán nunca más debe estar sujeto al unilateralismo que ha caracterizado al país durante tanto tiempo. La nación del Afganistán debe tener, como cualquier otra nación, respeto y cooperación sincera con sus vecinos. El futuro gobierno del Afganistán no debe reducirse a una “esfera de influencia”; debe ser reconocido como nación soberana en el sentido estricto de la palabra. La autodeterminación significa para los afganos que ningún país del mundo debería tener derecho de veto con relación a lo que los afganos decidan para sí mismos.

Al reconocimiento de los principios del respeto mutuo, la no injerencia y la plena soberanía del Afganistán le seguirán naturalmente la cooperación económica y comercial. De ahí, el Afganistán soberano desplegará todos sus esfuerzos para ampliar sus relaciones con todos sus vecinos, incluyendo el Pakistán. Se deben tomar medidas tales como la apertura hacia el Pakistán y la apertura de rutas de tránsito esenciales, de norte a sur y de este a oeste. El Afganistán debe ampliar sus relaciones económicas con todos los países vecinos. El cruce de caminos en el corazón de Asia se localiza en el Afganistán, y el desarrollo internacional y económico de nuestro país recae en gran medida en la utilización de este recurso de una manera progresiva y abierta.

No necesito recordarles hoy a los Miembros que un Afganistán estable se traducirá en un Pakistán estable y en un Asia central estable. Un Afganistán ignorado y arruinado sería una calamidad para toda la región y para el mundo entero.

El pueblo del Afganistán debe decidir qué forma de gobierno desea. Ningún grupo étnico debe dominar y ningún vecino del Afganistán tiene el derecho de incitar, abiertamente o de manera encubierta, a un grupo étnico en contra de los otros. Es tiempo de que el pueblo del Afganistán piense acerca de su futuro y se una como tal. Todos deben trabajar conjuntamente por su país como lo han hecho durante los siglos anteriores. Es mi aspiración y la aspiración de todos los afganos que la normalidad se restablezca y que vivamos en paz.

Nosotros, el Estado Islámico del Afganistán, y nosotros, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, tenemos el deber de reconstruir el Afganistán. Debe elaborarse un plan de reconstrucción vasto e integral, conducido por las Naciones Unidas, para el Afganistán.

La comunidad internacional debe tomarse la reconstrucción del Afganistán con la misma seriedad con que se toma la guerra contra el terrorismo. A mi modo de ver, la reconstrucción y la esperanza de un pueblo harán mucho más por erradicar los males como el terrorismo y las semillas del terrorismo que quizás la propia guerra.

La rehabilitación debe empezarse abordando los problemas humanitarios, incluida la crisis apremiante de los desplazados internos y los refugiados. El programa de reconstrucción afgana a largo plazo debe ser amplio; en dicho programa debe preverse la reconstrucción de todo tipo de infraestructuras —vías públicas, puentes, hospitales y colegios y universidades para niños y niñas. Los mercenarios talibanes impusieron deliberadamente el analfabetismo de las niñas. Hay que iniciar una labor educativa masiva para que nuestros jóvenes puedan formarse y crecer para convertirse en la nueva generación de nuestro país. Hay que desactivar los 20 millones de minas terrestres para que la población pueda cultivar sus tierras y no tenga que recurrir a la adormidera para ganarse la vida.

En el programa de reconstrucción afgana debe incluirse un programa destinado a los huérfanos y a las viudas. El programa de reconstrucción afgana debe favorecer directamente al territorio y al pueblo afganos, asolados y devastados por la guerra. Los afganos de la diáspora que se encuentran por todo el mundo deben venir y participar en el programa de reconstrucción afgana y ayudar a construir su país.

Creo que, con la ayuda del Dios todopoderoso, podremos reconstruir el Afganistán para que pueda volver a vivir en paz con sus vecinos y contribuir a la prosperidad de la comunidad internacional.

Para concluir, hago un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que adopten una nueva visión del Afganistán, una visión en la que se deje atrás la muerte y la destrucción que ha apesadado a su gente durante tantos años, una visión que se base en la tolerancia y la unidad, una visión que restaure el espíritu del Afganistán e infunda esperanzas de paz a todas y cada una de las personas de nuestra tierra. El cambio debe proceder de toda persona que se considere musulmana y afgana; también debe proceder de todo país que se considere amigo del Afganistán. Nuestros amigos y vecinos deben concedernos la buena voluntad de gobernarnos a nosotros mismos y de ser nuestro propio pueblo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Les deseo todo lo mejor al representante del Afganistán, a su pueblo y a su país en este momento tan crítico de la historia mundial.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ahmed Abdi Hashi, Jefe de la delegación de Somalia.

Sr. Hashi (Somalia) (*habla en inglés*): Aprovecho esta ocasión para felicitar calurosamente, en nombre de mi Gobierno, al Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Estoy convencido de que, con su experiencia y abnegación, dirigirá con éxito los trabajos de este período de sesiones. También quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias a su predecesor, el Excmo. Sr. Harri Holkeri, por la excelente dirección del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Permítaseme igualmente felicitar calurosamente al Secretario General, el Excmo. Sr. Kofi Annan, por su reelección para un segundo mandato y por haberseles otorgado, a él y a las Naciones Unidas, el Premio Nobel de la Paz.

El año pasado, en la Cumbre del Milenio celebrada aquí en Nueva York, el Presidente de Somalia, el Excmo. Sr. Abdikassim Salad Hassan, compareció ante la Asamblea tras haber estado Somalia ausente del escenario internacional durante aproximadamente un decenio. Se trató de un momento de importancia histórica para mi país, que sigue esforzándose por salir del abismo de conflicto y recuperar su condición de Miembro activo de las Naciones Unidas. Reitero nuestra profunda gratitud a la comunidad internacional por habernos acogido de nuevo en su seno.

En el último siglo, la humanidad ha asistido a grandes y loables logros en las esferas política, científica, tecnológica y económica. Sin embargo, pese a esos logros, siguen existiendo retos que hay que abordar en toda su envergadura. Los conflictos son abundantes; la pobreza es galopante; la brecha económica entre el norte y el sur sigue ampliándose; y la lacra del VIH/SIDA sigue propagándose en todo el mundo. Las naciones de todo el planeta se resienten de las consecuencias concomitantes y piden medidas urgentes e inmediatas.

Los acontecimientos del 11 de septiembre dejaron consternado a todo ser humano con dignidad. Nosotros, en Somalia, comprendemos el dolor y el sufrimiento del pueblo de los Estados Unidos de una manera muy profunda y especial. El pueblo somalí ha estado sometido a

un régimen de terror impuesto por los caudillos. Así, pues, en Somalia sabemos muy bien lo que significa perder a seres queridos. Quisiera afirmar que quienes cometieron los abyectos y atroces crímenes del 11 de septiembre nada tienen en común con el Islam ni con la fe islámica. El Islam predica la paz dentro de la parte espiritual de cada uno así como con respecto al prójimo; y también predica la tolerancia y la compasión.

Quisiera reiterar nuestro pésame más sentido y sincero a las familias de las víctimas y al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América por esa trágica pérdida. Compartimos en todo momento su pesar y su dolor.

Los atentados terroristas inhumanos del 11 de septiembre situaron en primer plano los nuevos retos que existen en materia de paz y seguridad internacionales. Nuestra lucha contra el terrorismo debe basarse en la acción colectiva de la comunidad internacional y en los principios encerrados en la Carta de las Naciones Unidas. La reacción enérgica e inmediata del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, incluida la aprobación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, refleja nuestro enfoque colectivo en la lucha contra el terrorismo. El Gobierno de Somalia apoya plenamente la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y se compromete firmemente a traducir sus disposiciones en acciones.

Dicho esto, debo señalar que los terroristas van a explotar las situaciones de injusticia y de desequilibrio así como los conflictos que se libren en los Estados frágiles e inestables. La comunidad internacional tiene la obligación moral de acudir en ayuda de dichos Estados para contribuir al establecimiento de la paz y la reconstrucción nacional después de un conflicto, para que no sean vulnerables a las maléficas fuerzas del terrorismo. En este contexto, acogemos con satisfacción la declaración pronunciada ante la Asamblea por el Excmo. Presidente George W. Bush, en la que expresó la disposición del Gobierno de los Estados Unidos a ofrecer asistencia a aquellos países que carecen de recursos suficientes para combatir el terrorismo. Ejemplo de ello es la situación en mi país, donde hubo un vacío político y ausencia de Gobierno durante un decenio.

El actual Gobierno somalí lleva en el poder aproximadamente un año y unos meses. Es un Gobierno que heredó unas instituciones destruidas y una infraestructura devastada. La comunidad internacional tiene dos opciones en lo tocante a la situación en Somalia:

contemplar cómo el país cae de nuevo en la anarquía y el caos, o bien apoyar plenamente al Estado somalí que se encuentra en dificultades suministrándole los recursos necesarios para que pueda desempeñar un papel útil contra el terrorismo. El Gobierno somalí necesita urgentemente la suficiente ayuda de la comunidad internacional para poder estar en condiciones de cumplir con la resolución 1373 (2001).

Permítaseme ahora hablar de las repetidas acusaciones de los medios de comunicación y otros ámbitos sobre, entre otras cosas, la existencia de campamentos terroristas en Somalia. En primer lugar, debo afirmar categóricamente que el Gobierno somalí no acoge a terroristas ni les brinda bases o campamentos de entrenamiento. Mi Gobierno nunca les ha dado amparo ni se lo dará. Detendremos y entregaremos de inmediato a cualquier terrorista fichado que llegue a nuestro territorio. En segundo lugar, quisiéramos rebatir la veracidad de esas acusaciones. También es importante evaluar objetivamente la integridad de las fuentes de las cuales procede ese tipo de información.

Somos una sociedad transparente y abierta y estamos más que dispuestos a cooperar plenamente con las Naciones Unidas y otros Estados en este ámbito. El Gobierno de Somalia está dispuesto a invitar a los medios de comunicación y a otras partes interesadas a que visiten nuestro país para que comprueben la realidad en el terreno. Antes que nada, hay que examinar las pruebas y determinar los hechos. Uno de los principios fundamentales del derecho y de la justicia natural es que toda persona se presume inocente hasta que se demuestra su culpabilidad. Este principio, en nuestra opinión, se puede aplicar igualmente a los Estados.

Habida cuenta de que a mi Gobierno le preocupan gravemente estas acusaciones, proponemos la creación de un comité internacional de investigación bajo los auspicios del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para indagar esas acusaciones. También proponemos que ese comité se dedique a identificar las necesidades de Somalia para la puesta en práctica de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. De llegar a crearse este comité propuesto, estamos totalmente dispuestos a cooperar con él en el cumplimiento de su mandato.

Como he mencionado antes, el Gobierno de Somalia lleva en el poder aproximadamente un año y tres meses. Durante este período, ha tenido que hacer frente a retos de enormes proporciones, principalmente el de

mejorar la seguridad en la capital y otras zonas. Hemos logrado desmovilizar a 25.000 integrantes de las milicias. Hemos establecido comisarías de policía y hemos desplegado a 3.000 agentes de policía en la capital. Se ha puesto en marcha un sistema judicial, los tribunales funcionan y el Gobierno está recaudando impuestos por vez primera en un decenio.

El Gobierno de Somalia sigue tratando de encontrar una paz duradera en Somalia mediante el diálogo con quienes están al margen del proceso de Arta, de conformidad con la Carta Nacional de Transición y las resoluciones aprobadas por organizaciones regionales, subregionales e internacionales, así como las declaraciones presidenciales del Consejo de Seguridad sobre Somalia.

En este sentido, quisiera referirme también a las numerosas iniciativas importantes que se han emprendido para fomentar la reconciliación nacional y la paz en Somalia. Hacemos llegar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento a todos los países que han contribuido al afán de paz en Somalia.

En este sentido, permítaseme rendir un especial homenaje al Presidente de la República de Djibouti, Sr. Ismaïl Omar Guelleh, y al Gobierno de Djibouti por su significativa y constante contribución positiva al proceso de reconciliación nacional. Asimismo, quisiera dar las gracias al Sr. Omer Al-Bashir, Presidente de Sudán y Presidente en ejercicio de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), por su apoyo sostenido a Somalia en la búsqueda de una paz duradera en mi país. Las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Árabes y la IGAD siguen desempeñando un papel positivo en este ámbito, por lo que les estamos agradecidos.

Por último, quiero expresar, en nombre de mi Presidente, nuestro agradecimiento al Presidente Daniel arap Moi por sus esfuerzos recientes en favor de la paz en Somalia. La última iniciativa del Presidente Moi fue el reciente encuentro celebrado en Nairobi el mes pasado. El encuentro congregó al Presidente de Somalia y a algunos grupos de la oposición. Se firmó un comunicado conjunto por el que se estipulaban los principios sobre los que se podrían basar las conversaciones futuras. Esperamos que pronto se celebre otro encuentro que cuente con una participación más amplia.

Para concluir, permítaseme hacer de nuevo hincapié en que Somalia es un país con dificultades que

se esfuerza por lograr la paz. Es un país que necesita una asistencia enorme para la reconstrucción y la rehabilitación de sus infraestructuras e instituciones. Necesitamos urgentemente la ayuda y la buena voluntad de la comunidad internacional. Esperamos de verdad que la comunidad internacional responda de manera positiva y oportuna a nuestra petición de ayuda urgente e inmediata.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Acabamos de escuchar al último orador del debate general para esta reunión.

Hay dos representantes que han solicitado la palabra para ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones las harán desde su asiento.

Doy la palabra al representante de Turquía.

Sr. Cengizer (Turquía) (*habla en inglés*): Hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia, Sr. Vartan Oskanian, deplorando una vez más la falta de relaciones diplomáticas con la vecina Turquía, ha instado a Turquía a sumarse a un diálogo, a la vez que ha afirmado que Armenia no va a permitir que su pasado trágico condicione sus acciones futuras.

Lamentablemente, lo que el Sr. Oskanian ha dado a entender hoy nos dice otra cosa. Armenia todavía quiere usurpar un pasado sin duda trágico. Sin embargo, lo último que necesitábamos hoy en la Asamblea era fomentar el odio. Si bien no negamos el sufrimiento ni olvidamos la tragedia que afectó a todos los pueblos de Anatolia y el Cáucaso, lamentamos las palabras que el Sr. Oskanian ha utilizado hoy. Armenia está ofuscada por una versión distorsionada de la historia que se refleja en sus documentos de fundación. Sigue ocupando Nagorno-Karabaj y otras partes del territorio azerbaiyano.

Cuando menos, los dictámenes del Sr. Oskanian sobre Turquía se basan en falsificaciones de la historia. Hasta ahora se niegan a reconocer nuestro sufrimiento y no llegan a admitir la responsabilidad de los dirigentes armenios insensatos, radicales y revolucionarios del momento por los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar. El Gobierno armenio sabe muy bien cuáles son los requisitos para un diálogo honesto y unas buenas relaciones. Por ahora, estos elementos han brillado por

su ausencia en la declaración formulada por el Sr. Oskanian.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (*habla en inglés*): La cuestión del genocidio armenio no es algo que haga falta probar. Cuando, de repente, en cuestión de dos semanas, dos millones de personas desaparecen de su patria histórica de 3.000 años, sólo puede tratarse de un genocidio planificado y metódico. Cuando cientos de intelectuales armenios que vivían en Estambul, incluidos miembros armenios del parlamento turco, son ejecutados sin juicio en un día, sólo puede tratarse de genocidio. Esto está totalmente claro. Está totalmente claro, no sólo a nuestro entender, sino también a juicio de un gran número de Estados que han reconocido y condenado oficialmente el delito de genocidio cometido contra el pueblo armenio.

Hay una prueba a favor de nuestra postura que es más que pertinente en las Naciones Unidas, y se trata de las palabras de Raphael Lemkin, quien acuñó el término “genocidio” y fue uno de los autores de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Una vez dijo que la comunidad internacional necesitaba esa Convención a fin de evitar que se repitiera lo ocurrido a los armenios durante la Primera Guerra Mundial y a los judíos durante la Segunda Guerra Mundial.

En cuanto a la cuestión de la ocupación de los territorios de otros países, opinamos que el propio país que ha cometido el delito de agresión y todavía ocupa prácticamente la mitad de Chipre no tiene derecho a utilizar la palabra “ocupación” en las Naciones Unidas ni a emplearla al hablar de otros países.

Turquía ha utilizado la cuestión del genocidio armenio para sabotear todos nuestros esfuerzos por normalizar nuestras relaciones con Turquía y mantener una buena convivencia entre nuestros pueblos. Hace tan sólo una hora, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país reiteraba su llamamiento y confirmaba que estamos dispuestos a participar en un diálogo constructivo con Turquía sin ninguna condición previa. Esperamos que esta vez estos llamamientos reciban respuesta.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Turquía ha solicitado de nuevo la palabra en ejercicio del derecho a contestar. La segunda intervención, con arreglo al reglamento, deberá limitarse a cinco minutos.

Sr. Gengizer (Turquía) (*habla en inglés*): Lo entiendo; podríamos seguir discutiendo indefinidamente

con mi colega armenio, pero me voy a limitar a lo que escribió el Profesor Bernard Lewis en Ha'aretz el 23 de enero de 1998,

“Los armenios quieren beneficiarse de ambos mundos. Por una parte, hablan con orgullo de su lucha contra el despotismo otomano, mientras que por otra parte comparan su tragedia a la del Holocausto judío.”

Esto es exactamente lo que está ocurriendo ahora mismo.

El propio Sr. Boghos-Nubar, importante líder armenio, dijo que durante la Primera Guerra Mundial los armenios, desde los inicios del conflicto, habían sido beligerantes de facto. Prosiguió diciendo que lucharon junto a los aliados en todos los frentes.

Lo que quisiera subrayar en este sentido es que Turquía nunca ha negado el sufrimiento de la dotada raza armenia, pero los armenios nos quieren hacer honrar a sus muertos, mientras que nosotros decimos que habría que honrar a los muertos, sean armenios o turcos, o de otros pueblos. Me limitaré a decir esto.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Armenia ha solicitado de nuevo la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (*habla en inglés*): Tan sólo quisiera llamar la atención a mi colega turco acerca del hecho de que no es la parte armenia la que hizo la comparación entre el genocidio armenio y el holocausto judío. Según recuerdo, yo estaba citando al Sr. Raphael Lemkin, quien acuñó el término “genocidio” y fue una autoridad reconocida en esta cuestión. En cuanto al sufrimiento de la parte turca, creo que no se puede comparar en absoluto el sufrimiento del verdugo con el de sus víctimas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora veo que Chipre ha solicitado ejercer su derecho a contestar.

Sr. Moushoutas (Chipre) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: De entrada, quisiera decir que me complace mucho que usted presida esta Asamblea. No podía quedarme sentado escuchando como se citaba el nombre de mi país como víctima de la ocupación sin hacer uso de la palabra. Se trata, en efecto, de una ocupación. La resolución 37/253 de la Asamblea General se aprobó en este mismo Salón. En dicha resolución se pide que las tropas de ocupación se retiren de la República de Chipre y se exhorta a todos los Estados Miembros a que

respeten la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Chipre. También se pide a todos los Estados Miembros que ayuden a la República de Chipre de manera que pueda ejercer su derecho soberano en todo el territorio de la República.

Naturalmente, Turquía no lo ha hecho. Lo peor es que la propia Turquía votó a favor de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General. Esta misma resolución fue refrendada por la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad, en la que se pedía la retirada de las tropas extranjeras. Con el atrevimiento que caracteriza a Turquía, las tropas turcas se encuentran todavía en Chipre.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Se me informa de que, conforme al reglamento, la delegación de Armenia ya ha hecho dos réplicas, así que no dispone de más posibilidades.

Doy la palabra al representante de Armenia sobre una cuestión de orden.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (*habla en inglés*): Conforme al reglamento, una delegación puede ejercer su derecho a contestar dos veces. Mi delegación había solicitado anteriormente la palabra para ejercer su derecho a contestar con respecto a la declaración de otra delegación, la del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, que no tiene nada que ver con el debate que justo ahora manteníamos las delegaciones armenia y turca. Así, pues, quisiera pedir la palabra para ejercer mi derecho a contestar a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán. Con su permiso, procederé.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En el reglamento se dice que el número de intervenciones de cada delegación en ejercicio del derecho a contestar en una misma sesión se limitará a dos por tema. Como usted sabe, soy nuevo en la presidencia, así que en esta cuestión tendré que buscar asesoría. Haremos una pausa de un minuto.

Me han asesorado mis buenos colegas. Cuando nos referimos a “tema”, hablamos del debate general. Por lo tanto, usted ha agotado las dos veces que le está permitido hacer uso de la palabra hoy. No obstante, se me ha informado de que puede intervenir mañana si así lo desea.

El Presidente preside.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que, tal como se anuncia en el *Diario* de hoy, la Mesa de la Asamblea celebrará una reunión el jueves, 15 de noviembre de 2001, a las 8.30 horas, en la Sala de Conferencias 4, para considerar una solicitud de la India, que se ha distribuido en el documento A/56/614.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.